BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 30 DE 2026
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE 4

1.1. Identificación y funciones 4

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 4

1.3. Base normativa y periodo cubierto 6

1.4. Forma de organización y/o cobertura 6

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 7

2.1. Base de medición 7

2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad 7

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 7

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 7

2.5. Otros aspectos 7

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 11

3.1. Juicios 11

3.2. Estimaciones y supuestos 11

3.3. Correcciones contables 11

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 11

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 12

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 17

5.1. Depósitos en instituciones financieras 20

Calle 68 No. 15 - 61
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.2. Efectivo de Uso Restringido 23
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 24
NOTA 9. INVENTARIOS 31
9.1. Bienes y servicios 35
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 38
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles 38
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE -Inmuebles 40
10.3. Construcciones en curso 40
10.4. Estimaciones 41
10.5. Revelaciones adicionales 44
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION 45
13.2. Revelaciones adicionales: 46
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 47
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS 48
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 49
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 54
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 54
23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo 56
NOTA 24. PROVISIONES 57
24.1. Litigios y demandas 58
NOTA 25. OTROS PASIVOS 60
NOTA 26. PATRIMONIO 60
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 62

Calle 86 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

27.1. Activos contingentes 62

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 63

28.1. Cuentas de orden deudoras 63

28.2. Cuentas de orden acreedoras 63

NOTA 29. INGRESOS 64

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 66

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 67

NOTA 30. GASTOS 70

30.1. Gastos de administración, de operación y ventas 71

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones. 72

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS 74

31.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones. 78

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 81

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Norte E.S.E. con NIT 900.971.006-4, es una Empresa Social del Estado con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. y con sede administrativa en la Calle 66 No 15-41. De conformidad con el Acuerdo N°641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones", donde las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.".

La función principal de la Empresa Social del Estado será la prestación de servicios integrales de salud, en todos los niveles de complejidad, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En desarrollo de este objeto, adelantará acciones y servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a nivel individual y colectivo, que le brinden al usuario una atención integral, los cuales deberá dirigir prioritariamente a la población pobre y vulnerable, independiente de si está afiliada o no al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.
Para dar cumplimiento a la citada norma la Contaduría General de la Nación, entre otras generó la Resolución 414 de 2014, con la cual incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., aplica para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros individuales, la mencionada Resolución No. 414 de 2014, con sus respectivas modificaciones, como Marco conceptual para la preparación y presentación de la Información Financiera.
La Subred aplica en su contabilidad a nivel de documento fuente, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, a través del Catálogo General de

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 139 de 2015 de la CGN.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. El cual se actualizo mediante Acuerdo de 2026.

Reconocimiento tributario:

- Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes, para las vigencias 2024 y 2025, en la cual se ratifica la calidad tributaria de gran contribuyente, a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
- Resolución No. 305 de 2020 de la Secretaria Distrital de Hacienda
- Con base en los ingresos percibidos por concepto de arrendamientos desde la Unidad de Engativa, se requirió que la Subred Norte ESE, se clasificará como una entidad de régimen común, responsable de IVA.
- Agente retenedor de impuestos sobre la renta e industria y comercio, responsable de declarar ingresos y patrimonio.
- Responsable de reportar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y medios magnéticos distritales a la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Para el cumplimiento oportuno, claridad de la información tributaria a presentar, se efectúa la revisión de las causaciones contables (cuentas por pagar) conforme a la calidad tributaria del contribuyente.
- Se lleva a cabo la depuración de los terceros en el sistema de información Dinámica Gerencial.
- Se ha cumplido con la presentación de las declaraciones tributarias en los plazos requeridos, con la respectiva verificación, validación documental (soportes), aval y firma de la Revisoría Fiscal.

SARLAFT/PADM/SICOF

Mediante Acta de Junta Directiva del 26/02/2026 se aprueba la actualización del "Manual para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, Sistema de Corrupción, Opacidad y Fraude SARLAFT/PADM/SICOF; CODIGO AP-GF-M-01 VERSIÓN 5 de fecha 10/03/2026.

Calle 66 No. 16 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras

1. Déficit, inconsistencias y no oportunidad en la generación de reportes de información contable en el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, en cuanto a solicitud de reportes y amplitud de los mismos para el análisis de la información.
2. Manejo y administración por parte del área de activos fijos, en lo que refiere a los elementos de consumo controlado
3. Determinación del valor en libros en lo que refiere al módulo de activos fijos, detectado en el grupo de terrenos.
4. El área de activos fijos se encuentra en proceso de presentación del resultado de la toma física.
5. Dificultad en registro desde el módulo de nómina en lo que refiere al cálculo de liquidación de aportes y provisiones.
6. En cuanto a los movimientos con el FFDS, demora en la entrega de los mismos, presentando diferencias en la conciliación.
7. Inconsistencias con el módulo de facturación, como es el caso de la aplicación de copagos pacientes al techo del PGP. (manual)

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La información financiera contable se presenta de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no Captan ni Administran ahorro del Publico, en aplicación de la Resolución No. 414 de 2014, Resolución 168 de 2020 y sus normas reglamentarias.

Los Estados Financieros que emite la Subred Norte E.S.E. se generan de forma mensual en forma comparativa con el periodo anterior y se publican en la página web de la Entidad. Mensualmente son presentados a la Junta Directiva, y trimestralmente son dictaminados por la Revisoría Fiscal.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera y sus respectivas políticas contables.
La información contable (hechos económicos) de la Subred Norte E.S.E., se encuentra registrada y consolidada a través del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL.

Calle 66 No. 15 - 61
Conmutador: 4931790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Las operaciones contables se concilian mensualmente con cada una de las áreas generadoras y responsables de la información, tanto a nivel de movimientos como de saldos, acompañados por sus respectivos soportes documentales.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Base de medición

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en el proceso de la implementación de las políticas contables, tiene como fundamento la aplicación de los aspectos que contiene el Marco Conceptual, adoptado mediante Resolución 414 de 2014 de la CGN.
La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro. Igualmente, en la contabilidad se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable.

2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad

Las operaciones contables y financieras de la Entidad se presentan en moneda funcional y moneda de presentación en pesos colombianos ($) y los registros contables se rigen bajo las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (actualizadas mediante Resoluciones 168 y 219 de 2020 de la CGN)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En el periodo no se presentaron operaciones y/o transacciones en moneda extranjera, reportadas por el área de tesorería, al área de SARLAFT/PADM/SICOF, se efectúo el respectivo informe atendiendo a los reportes establecidos por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han registrado ajustes contables una vez realizado el del cierre contable.

2.5. Otros aspectos

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Proceso de conciliaciones

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, y la evaluación del Control Interno Contable, se realizan conciliaciones mensuales entre el área de contabilidad y todos los procesos generadores de información financiera y económica de la entidad.

Operaciones reciprocas

Para el tercer trimestre de la vigencia 2026, se ha efectuado la conciliación de operaciones recíprocas, se presenta rotación de personal responsable de circularización de las mismas, se retoma la actividad cuya periodicidad es trimestralmente.

Acciones llevadas a cabo frente a la depuración de las operaciones recíprocas:

*Actualización de la normatividad: revisión y actualización de las normativas pertinentes.
*Datos en el BPC: Se actualizaron los datos en el (BPC) para mejorar la accesibilidad de la información para las entidades.
*Determinación de los pasos para el proceso de circularización así:

Pasos proceso de conciliación y análisis:

1. Recolección de Datos: Recopilar la información necesaria sobre cada entidad, incluyendo montos, fechas, descripciones y documentos de soporte. Verificar la exactitud de los datos antes de su inclusión en el reporte.
2. Consolidación de la información: Se realiza el cruce de la información contenida en el sistema de información de la Subred Norte, generando balances y auxiliares que permitan tener la información de los movimientos trimestrales entre las entidades.
3. Preparación del Reporte: Identificación de Operaciones Recíprocas: Gestión.

Circularización:

- Identificación de las Entidades y Operaciones
- Preparación de Documentos de Circularización
- Notificación y envió de conciliación(correo).
- Seguimiento

-Recepeión y Análisis de Respuestas: A medida que van llegando las respuestas de cada entidad, se comparan con la información que reposa en la contabilidad de la Subred Norte.

Calle 80 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111231

4. Revisión y Cierre: Se revisa el proceso, para asegurar que se han abordado todas las diferencias.

Como limitante el proceso general de conciliación de las operaciones recíprocas se ha determinado la alta rotación de personal, que influye de manera directa en el desarrollo de la actividad. Se efectúo circularización de saldos y se procedió a incorporar los saldos recíprocos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación, y el BPC SAP, de hacienda.

Proceso de depuración

Se lleva a cabo en concordancia con lo establecido en la Resolución 347 de 2025, las cifras objeto de depuración, las cuales se exponen a consideración en el comité técnico de sostenibilidad.
La Subred cuenta con los siguientes documentos para adelantar el proceso de depuración contable así:

- Instructivo de depuración contable
- Plan de depuración contable, el cual señala las actividades a desarrollar, la cuenta contable, el concepto de la cuenta, el monto a depurar y las áreas responsables de llevar a cabo el proceso de depuración.
- Cronograma de actividades del plan de depuración contable.

Línea base, los saldos sujetos a depuración con corte a septiembre 30 de 2026, se cuenta con un porcentaje aproximado de ejecución del 81%.

Limitaciones proceso de depuración

1. Se presentan dificultades en la depuración y saneamiento de algunos saldos iniciales del proceso de fusión de hospitales (vigencia 2016), lo cual obedece en su mayoría, en la consecución por ausencia de soportes documentales (archivo documental).
2. Se han identificado fichas de depuración realizadas que no fueron finiquitadas con la firma del contador, en su momento, lo cual implica nuevamente iniciar el proceso de análisis de la partida.
3. Comprobantes contables elaborados en vigencias anteriores, los cuales carecen de soportes idóneos y las descripciones en los soportes o registro contables son muy limitados y no son claros, situación que afecta de manera directa el proceso de evaluación y análisis de la evidencia documental, para llevar a feliz término los procesos de depuración contable e impiden mostrar avances significativos.
4. Rotación de personal, en las áreas.

Por la austeridad del gasto, y reducción de costos, se ha presentado disminución del personal en el área de contabilidad, lo que ha representado mayor carga operativa, esta reducción influye de manera directa en la actividad de depuración y análisis de las cifras, debido en gran manera a la reasignación de funciones y al proceso generado en la respectiva curva de aprendizaje frente a los recursos nuevos asignados al área. De igual manera se continúa presentando alta rotación del personal.

Gestión proceso de depuración contable

Para el proceso de gestión de depuración se efectuaron las siguientes acciones:

1. Envío el plan de depuración contable a las áreas participantes y a los miembros del comité de sostenibilidad para revisión
2. Se efectúo el ajuste al plan de acuerdo a la sugerencia presentada en el comité técnico de sostenibilidad contable.
3. Se incorporaron partidas en el plan 2026.
4. Se efectúa seguimiento a la ejecución del referido plan en cada sesión del comité técnico de sostenibilidad contable, lo cual se registra en el desarrollo del orden del día.
5. Para el segundo trimestre vigencia 2026, de acuerdo al POA se efectúo un cumplimiento del
6. 48% de la ejecución del cronograma de actividades del plan de depuración contable
7. Seguimiento a plan de salvedades relacionado en el plan de depuración, por solicitud de la Junta Directiva
8. La administración delego a un profesional contador, para el desarrollo exclusivo del plan de depuración y salvedades.

Retos:

- Concientizar a las áreas del compromiso adquirido con la ejecución del plan
- Ejecutar el 100% de las actividades programadas, de acuerdo con lo establecido en el plan de depuración 2026
- Continuar el seguimiento al plan de depuración contable
- Efectuar actualización de los conceptos técnicos y jurídicos correspondientes

Comité Técnico de Sostenibilidad

El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, se encuentra reglamentado mediante la Resolución No.779 del 13 de diciembre de 2022.

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subredinorte.gov.co
Código Postal: 111221

Con la Resolución 089 de 2026, se actualiza el mismo. Como una instancia asesora en el establecimiento e implementación de políticas, con el objeto de garantizar razonablemente la producción de información contable financiera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios se refieren a las decisiones tomadas frente a la preparación de los estados financieros en situaciones donde hay incertidumbre, o falta de evidencia precisa (soportes). Por lo cual se presentan para análisis en el comité de Sostenibilidad.

- Depuración de la cartera: pagares-particulares, a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- Legalización de registros proceso osteosíntesis (saldos iniciales migración sistema de información)
- Depuración propiedad, planta y equipo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos, son los valores calculados que se determinan de manera aproximada cuando no existe una cifra exacta disponible, basada en juicios y suposiciones razonables.

- Cálculo del deterioro de la cartera para las entidades en liquidación en un 100%.
- Reconocimiento de procesos judiciales en contra de la Subred, atendiendo a la calificación de los mismos en el aplicativo SIPROJ WEB

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica en razón al objeto social de la Subred Norte ESE

Calle 86 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. Se encuentra en proceso de actualización, el cual fue presentado en sesión de Junta Directiva quien de manera directa solicita revisión de actualizaciones presentadas por las áreas con el acompañamient del DAEPSS, para su presentación y aprobación en el mes de octubre de 2026.

En el manual de políticas, su alcance esta dado a todas las operaciones realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, a fin de asegurar la consistencia y uniformidad sobre la base de los hechos económicos, cumpliendo con el objetivo primordial de utilidad de la información para los diferentes usuarios o clientes tanto internos como externos de la institución, de igual manera, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, los cuales conforman la doctrina contable, correspondientes al Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Resumen de las políticas contables:

a.Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocerá el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros, que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

- Efectivo en caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Activos líquidos

b. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Conceptos:
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con la prestación de servicios de salud, genera los derechos de pago de cada una de las actividades prestadas a los usuarios así:

Calle 68 No. 10 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111021

*Facturación radicada
*Facturación pendiente por radicar
*Derechos por cobrar no facturados
*Otros (giro directo, giro previo)

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento o cesación de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El área de cartera verifica el deterioro. Atendiendo al principio de prudencia contable. El método de calcular el deterioro se encuentra contemplado en el manual de ingresos.

c. Inventarios

En la Institución, los inventarios corresponden a los medicamentos e insumos hospitalarios que se consumen en el proceso de prestación de servicios, los cuales se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición, están compuestos principalmente por:

Medicamentos
Elementos medico quirúrgicos
Elementos para odontología
Elementos reactivos y de laboratorio
Elementos para imagenología
Suministros de papelería
Elementos de aseo
Repuestos
Banco de componentes anatómicos y de sangre
Dotación a trabajadores
Ropa quirúrgica
Combustibles y lubricantes
Elementos y materiales para construcción

d. Propiedad, planta y equipo

La Subred, tratará la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a sus características y clasificación en los diferentes grupos y al tratamiento contable que requiera cada uno y aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo

Calle 66 No. 55 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, reconocerá un activo tangible de propiedad, planta y equipo cuando tenga el control sobre el mismo y lo emplee para propósitos administrativos o para la Prestación de servicios de salud.
Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

Toma física o Inventarios: Es la verificación física de los bienes controlados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. contra los saldos que reposan en el Sistema de Información, la lleva a cabo el área de activos fijos, su resultado lo consolida y lo presenta a comité de inventarios para su aprobación y posterior registro contable.

e. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo.
La extinción de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos de ley sobre depuración ordinaria y extraordinaria.

f. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.
*Acuerdos formales celebrados entre la Subred y sus empleados;
*Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;
*Obligaciones implícitas asumidas por la Subred, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la Subred está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.
Los beneficios a los empleados de la Subred Norte, se clasificarán en:
*Beneficios a los empleados a corto plazo,
*Beneficios a los empleados a largo plazo,

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

g. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

h. Pasivos contingentes:

Se reconocerán con la notificación de la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la Sub Red Norte, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.

i. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, la mayoría de los ingresos de la Subred Norte ESE, surgen del desarrollo del objeto social, servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reconocerán diferenciando lo que corresponde a prestación de servicios y otros, siempre y cuando sea diferenciable cada tipo de transacción.

j. Subvenciones

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:
*Donaciones
*Convenios marco
*Convenios especificos
*Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.
Las subvenciones se reconocerán cuando la Subred cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

k. Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.
La mayoría de gastos de la empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la Subred también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corriente, y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado

l. Costos

Los costos son los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios que pueden medirse con confiabilidad.
Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o la prestación de servicios y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.
Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.
Igualmente, se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable para cada una de las políticas adoptadas, de acuerdo a la Resolución 193 de 2016.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Calle 86 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por la Subred Norte E.S.E.

Está compuesto por las cuentas de: caja, depósitos en instituciones financieras y fondos en tránsito, presentados en el Estado de Situación Financiera Individual, con corte a septiembre de 2026.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**68.551.114.779**	**34.901.898.087**	**33.649.216.692**
1105	Db	CAJA	35.536.440	37.527.099	- 1.990.659
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	68.506.505.639	34.856.953.388	33.649.552.251
1120	Db	FONDOS EN TRÁNSITO	9.072.700	7.417.600	1.655.100

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

A septiembre 30 de 2026, el saldo total del rubro efectivo y equivalentes al efectivo ascendió a $68.551.114.779, evidenciando un aumento de $33.649.216.692, frente al mismo periodo del año anterior de $34.901.898.087.

Esta variación positiva refleja una mejora en la posición de liquidez de la Subred Norte E.S.E., lo cual fortalece su capacidad para atender compromisos financieros y operativos inmediatos. El

crecimiento se concentra principalmente en los depósitos en instituciones financieras, del total del efectivo en el periodo analizado.

Este comportamiento está asociado a:

- Mayor eficiencia en la facturación y recaudo de cartera corriente.
- Recursos no ejecutados en su totalidad por convenios específicos que aún se encuentran en etapa de implementación o contratación.
- Por otra parte, el incremento en el saldo de la caja, indica un mayor recaudo de recursos en las unidades operativas.

Caja

El recaudo de efectivo en la Subred Norte se realiza diariamente en las unidades de mayor afluencia (Engativá, Chapinero, Suba y Simón Bolívar) y cada 8 días en las de menor movimiento.
El efectivo recaudado por copagos se entrega a una transportadora y se verifica que coincida con los registros bancarios y del sistema, asegurando conciliación contable.
Se realizan arqueos aleatorios a los facturadores y revisión diaria de las cajas para detectar diferencias. Además, el uso de datáfonos para pagos con tarjeta, reduciendo el manejo de documentos.

La tesorería también realiza conciliaciones diarias del efectivo recaudado frente al saldo registrado en el sistema Dirámica.
Se cuenta con el pago de cofres inteligentes, máquinas de la Brinks que realizan la recolección de dinero de manera personal y automática.

CAJAS POR CONCEPTO SEPTIEMBRE 2026

Cifras en $

CONCEPTO	CANT.	VALOR	OBSERVACIONES
CAJA PRINCIPAL	1	26.781.940	CAJA PRINCIPAL
CAJA MENOR	1	8.754.500	GASTOS CAJA MENOR
TOTAL		35.536.440	

Fuente reporte Estados financieros Septiembre 2026

Una vez realizada la conciliación se determina que a septiembre 30 de la vigencia 2026, el rubro de caja de la entidad, contiene el siguiente detalle:

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CAJA COMPOSICION SEPTIEMBRE 2026

Cifras en $

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	% PARTICIPACION
110501001	USS USAQUEN	10.300	0,03%
110501002	USS SANTA CECILIA	0	0,00%
110501003	USS CODITO	43.200	0,12%
110501004	USS BUENA VISTA	205.500	0,58%
110501006	USS SAN CRISTOBAL	502.300	1,41%
110501008	USS VERBENAL	813.800	2,29%
110501009	USS SIMON BOLIVAR	8.665.393	24,38%
110501101	USS CHAPINERO	3.336.062	9,39%
110501102	USS SAN LUIS	50.000	0,14%
110501201	USS ENGATIVA CALLE 80	4.714.850	13,27%
110501202	USS EMAUS	76.000	0,21%
110501203	USS ALAMOS	10.000	0,03%
110501204	USS BACHUE	51.000	0,14%
110501205	USS QUIRIGUA	15.000	0,04%
110501206	USS ESPAÑOLA	15.200	0,04%
110501207	USS BELLAVISTA	103.700	0,29%
110501208	USS BOYACA REAL	47.700	0,13%
110501209	USS GARCES NAVAS	62.200	0,18%
110501301	USS CSE HOSPITAL SUBA	4.725.379	13,30%
110501302	USS CAPS SUBA	687.926	1,94%
110501303	USS PRADO VERANIEGO	199.300	0,56%
110501304	USS GAITANA	705.700	1,99%
110501305	USS RINCON	151.300	0,43%
110501306	USS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	1.590.130	4,47%
110502004	CAJA MENOR ADMINISTRATIVA - 2026	8.754.500	24,64%
TOTAL		35.536.440	100%

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026/ Dinámica

Se identifica que la cuenta con mayor peso porcentual sobre el total del rubro es la sede Simón Bolívar, debido a mayor nivel de complejidad y oferta de servicios en la institución

Caja menor

De acuerdo a lo establecido en el marco normativo emanado de la Secretaria Distrital de Hacienda según resolución DDC- 000002 del 2 de diciembre de 2022 y el manual de procedimientos contables y administrativos 001 de 2019 Numeral 3.2.2 "compras por caja menor" en este sentido dando alcance a todos los procedimientos establecidos dentro de dicho marco normativo la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E estipula mediante Resolución No 0026 de 2026 un monto anual para el manejo de caja menor por valor de $2.028.000.000 M/cte. Equivalente a $169.000.000 mensuales.
Para el mes de septiembre la caja menor cuenta con un saldo de $8.754.500. conciliación que se efectúa de manera mensual, sobre este rubro el área de contabilidad, efectúa la revisión mensual de la causación efectiva de los impuestos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Al corte del 30 de septiembre de 2026, la Subred Norte ESE, finalizó con las siguientes cuentas activas y 1 cuenta corriente.

NUMERO CUENTA	OBJETO
472800095375	**CONV 0015 2021** Anuar esfuerzo administrativos, tecnicos y financieros para la implementacion del sistema de gestion documental.
4300257112	RESOLUCION 166 2021. Adoptar metodologia para reconocer a prestadores, por los costos asociados el agendamiento de citas y aplicación de vacunas contra el COVID-19.
482800031056	**CONVENIO 009 2023** - RUTA CEREBROVASCULAR
482800031189	**CONVENIO No. 2230097 2023** AMPLIACION DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD
482800032070	CONVENIO 268 - 2023
482800033698	CONVENIO 560 DE 2023
482800038044	RESOLUCION 597 DE MAYO 28 DE 2024
482800040412	PROGRAMA NACIONAL JOVENES EN PAZ
482800040511	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE RESOLUCION No 1539 de 2024
482800040529	RESOLUCION 1487 DOTACION HOSPITALARIA

NUMERO CUENTA	OBJETO
482800045387	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE RESOLUCIÓN 1515-2024 Con el fin de potenciar las estrategias de la humanizacion y seguridad de la atencion que contribuyan a mejorar la capacidad en la prestacion de servicios de salud y la experiencia de los usuarios familias y colaboradores.
482800046211	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
482800046229	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD SANTA FE
482800046278	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD TEUSAQUILLO
482800047573	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD USAQUEN
482800047581	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD TEUSAQUILLO
482800048290	Prestar los servicios para la certificación de discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad- RLCPD en el marco de la Resolución 1197 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social - SISS Norte E.S.E
482800051815	Por la cual se efectua una asignación de recursos para cofinanciar el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
482800052607	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD CHAPINERO
482800054470	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD SUBA
482800053092	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD SUBA
482800057051	CONVENIO 8374109 Objeto cvuidasdo de la salud y servicios extramurales MAS BIENESTAR EBEH
482800057069	CONVENIO 8387508 PIC
482800058125	Convenio 8523057-2025 "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE., que dé respuesta y atención a las situaciones de emergencia y desastres en salud de Bogotá en el marco del Sistema de Emergencias Médicas"; suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud.
482800059974	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NUMERO CUENTA	OBJETO
482800059982	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD
482800059990	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSCNAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD
482800060006	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD
482800060014	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD
482800060022	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD
482800060030	OTROGAMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL AYUDAS TECNICAS NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD
482800063869	Prestar los servicios para la certificación de discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad- RLCPD en el marco de la Resolución 1197 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social - SISS Norte E.S.E
482800073363	AUNAR ESFUERZOS PARA PROGRAMA RUTA DE LA SALUD
4300256460	CONV 2069792 2020
482800031585	CONVENIO No. 5141150 - 2023
482800058240	CONVENIO 8538233 DE 2025

Fuente: reporte SIVICOF Tesorería

El rubro correspondiente a los recursos depositados en bancos para septiembre 30 de 2026 alcanzó un saldo total de $68.506.505.639 pesos, con relación a la vigencia 2025 de $34.856.953.388, presentando un incremento de $33.649.552.251, lo cual obedece a la ejecución de convenios, aumento en la suscripción de los mismos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local, Ministerio de Salud.

Se lleva a cabo el proceso de conciliación de las cuentas bancarias en su totalidad entre tesorería y el área de contabilidad mensualmente.

De manera adicional para la vigencia 2026, desde el mes de septiembre se lleva a cabo la conciliación de la cuenta 29 de convenios, con el fin de efectuar el control y depuración de las cifras allí registradas conforme a la ejecución de los convenios, reportados por el área de tesorería al área de contabilidad y con la matriz de convenios entregada por el área de desarrollo institucional.

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 110221

Anexo. 5.1 **DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

		CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD sept 2026 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**81.535.682.060**	**34.856.953.388**	**46.678.728.672**	**0,00**	**0,0**
1.1.10.05	Db	CUENTA CORRIENTE	47.711.108	40.319.687	7.391.421		
1.1.10.06	Db	CUENTA DE AHORRO	81.487.970.952	34.816.633.701	46.671.337.251		

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026/ Dinámica

El rubro correspondiente a los recursos depositados en bancos para la septiembre 30 de 2026 alcanzó un saldo total de $81.535.682.060 pesos, con relación a la vigencia 2025 de $38.192.947.274, presentando un incremento de $43.342.734.785, lo cual obedece a la ejecución de convenios, aumento en la suscripción de los mismos con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

En la cuenta corriente, se destina para el manejo de la caja menor, presenta un saldo de $36.597.612, corte a septiembre de 2026, la cual no presenta en sus condiciones de manejo el reconocimiento de rentabilidad o intereses recibidos.

En cuanto a las cuentas de ahorro, la rentabilidad, está dada de acuerdo a la tasa efectiva anual que el banco tiene para la subred norte, promedio del saldo final de la cuenta.

Fondos en transito

Corresponde a los recursos de la cuenta principal que, al momento del recaudo efectuado por la transportadora y gestionado por el área de tesorería en los últimos días del mes, no alcanzan a ser reconocidos por la entidad bancaria dentro del mismo periodo.
Los fondos en tránsito presentaron un aumento de $1.655.100 pasando de $7.417.600 en la vigencia 2025 a $9.072.700 en la vigencia 2026, esta variación obedece al comportamiento de los movimientos o consignaciones realizadas el último día del mes, por razones de corte bancario se registran como depósitos en tránsito al cierre del periodo.

5.2. Efectivo de Uso Restringido

Representa el valor de los fondos en efectivo que por motivo de embargo no se encuentran disponibles por parte de la entidad.

Calle 68 No. 10 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

A la fecha, una cuenta bancaria que presenta medida de congelamiento de saldos, como consecuencia de procesos jurídicos en curso. En atención al manejo de la información y a la reserva legal correspondiente, los montos involucrados y la identificación de los terceros beneficiarios se encuentran registrados y disponibles en el área de Tesorería y área Jurídica.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Subred Norte, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 045 de 2018 adoptó el Manual de Gestión de Ingresos, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la recuperación de la cartera a través de la gestión de cobro persuasivo y cobro coactivo.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 025 de 30 de septiembre de 2024, adoptó la modificación del Manual de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, el cual además de actualizar la normatividad formalizo el cobro por la vía jurídica además de la coactiva en atención a la Circular 002 de del 21 de junio de 2023 de la Procuraduría General de la Nación e instrumentalizo la generación de acuerdos de pago con personas naturales y jurídicas.

Para instrumentalizar y generar seguimiento a las etapas definidas en el Manual de Gestión del Ingresos, la Gerencia mediante Resolución No. 778 de 2022 creó el Comité de Gestión de Ingresos, modificada a través de la Resolución No. 558 del 26 de noviembre de 2025 el cual tiene como objetivo "El Comité de Gestión de Ingresos se encargará de identificar, recomendar y supervisar la maximización de la facturación, radicación y recaudo, así como garantizar la implementación y evaluación del cumplimiento normativo y procedimental de los procesos de admisiones, facturación, cartera, cuentas médicas y procesos jurídicos, con el objeto de asegurar el recaudo oportuno de la prestación de servicios de salud de la Subred".

El proceso de cartera una vez la facturación es radicada en los términos legales, adjuntando los soportes que permitan el reconocimiento de esta, inicia el proceso de gestión de cobro así:

- Individualizar cada valor pendiente de pago por factura y entidad responsable de pago.
- Garantizar la gestión de cobro telefónico con cada uno de los pagadores tal como está establecido en el manual de procesos y procedimientos.
- Garantizar la gestión escrita ante la entidad deudora informando los saldos que adeuda a la fecha de corte.
- Agotar administrativamente las acciones además del cobro a través de llamadas, correos y notificaciones escritas, propendiendo por obtener acuerdos de pagos y reconocimientos de la deuda, a través de notificaciones por canales digitales, recordatorios antes de la fecha de

Calle 68 No. 13 - 61
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

vencimiento para evitar la morosidad, notificaciones informando sobre las consecuencias legales, análisis de solvencia del deudor, reporte al boletín de deudores Morosos, conciliación extrajudicial y Jurisdiccional ante la Superintendencia de Servicios de Salud.

- Producto de toda la gestión de cobro y garantizando las acciones administrativas previas se procede a remitir para el inicio de proceso jurídico, conciliación extrajudicial, Jurisdiccional según corresponda.
- Frente a entidades en vigilancia, intervenidas la Subred agota el Manual de gestión de Ingresos y conforme a la Resolución emitida por la entidad competente.
- Frente a las entidades en liquidación la Subred Norte E.S.E ha generado los procesos de cobro respectivos en diferentes etapas como son el persuasivo, acuerdos de pago, coactivos en su momento cuando era viable su radicación y en algunos casos el embargo y que, por la situación propia de la entidad, al ser liquidadas cierran con cartera, por lo que nuestra entidad procede conforme a los actos de liquidación a su reclamación, solicitando calificación, graduación y exigibilidad del pago a partir de la normatividad aplicable.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
La información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento, se encuentra determinada en el manual de ingresos aprobado, y a lo pactado contractualmente por cada entidad, regulado por el Decreto 441 de 2022.
El rubro de las cuentas por cobrar se encuentra dentro del marco normativo de la CGN, donde se estipula una clasificación de la cartera como cartera radicada y pendiente de radicar señalado en la Resolución No 421 de 2011 y demás normas reglamentarias y modificatorias hasta la fecha.

El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan las cifras registradas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

La entidad no ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes.

A 30 de septiembre de 2026 el total de la cuenta 13 cuentas por cobrar tiene un saldo de $309.583.576.747, presentando una variación de $93.149.939.569 respecto a septiembre de 2025, detallado así:

Cifras en $

		CONCEPTO	sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**309.583.576.747**	**216.433.637.177**	**93.149.939.569**
1.3.19	Db	Prestación de Servicios de Salud	307.085.660.029	214.519.967.453	92.565.692.575
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	435.633.844	0	435.633.844
1.3.85	Db	Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo	2.062.282.874	1.913.669.724	148.613.150
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	194.117.008.512	254.136.507.550	-60.019.499.038

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

Dentro de la anterior clasificación contable se revela el deterioro acumulado reconocido a septiembre de 2026 por $194.117.008.512, con una variación de $60.019.499.038 respecto a septiembre de 2025.

El valor de las cuentas por cobrar bruta de la Subred Norte con corte a 30 de septiembre de 2026 es de $503.700.585.259, sobre el cual se presenta un deterioro acumulado de cartera de $194.117.008.512, obteniendo un valor neto de cuentas por cobrar de $309.583.576.747.

Se presenta una variación en el saldo contable de la cuenta 13 de $93.149.939.569 respecto a septiembre de 2025. A continuación, se relacionan los factores que influenciaron el recaudo a partir de la gestión considerados en el informe:

Causales de reducción de dificultad en el recaudo	Directa	Indirecta
Intervención de entidades que reducen frecuencia de conciliación y flujo de recursos siendo Nueva EPS, Famisanar, Sanitas hasta septiembre el cual generó un rezagó importante en la cartera, Emssanar, Asmeth, S.OS y Alianza Medellín, Coosalud y Capresoca.		X
Incremento de la facturación explicado por el incremento de tarifa y producción	X	
Falta de recursos del sistema (Sector Salud), lo cual reduce el giro tanto en radicación corriente o de vigencia como la cartera de vigencias anteriores		X
Tiempos de auditoria entre la radicación y auditoria de las EPS y SEGURADORAS que oscilan entre 6 a 8 meses		X

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Causales de reducción de dificultad en el recaudo	Directa	Indirecta
Devoluciones y glosas notificadas por las entidades que pueden ser algunos casos injustificadas y justificadas para subsanar	X	
Falta de oportunidad y Calidad en la radicación de la Subred hacia las entidades	X	
Falta de intervención de la Superintendencia para asignación de Mesas de flujos de recursos y audiencias de conciliación		X
Errores en la generación de facturación no subsanables y que requieren volver a generar las facturas	X	
Tiempos extensos de conciliación de glosas y devoluciones	X	X
Falta de asignación a nivel Nacional a las atenciones a población extranjera (Irregulares aplica a todos los entes territoriales)		X

Cuenta 1319: El saldo de la cuenta Deudores corresponde a la venta de servicios de salud, donde la totalidad de la venta a aseguradoras y EPS, es a crédito por la esencia normativa de soporte, auditoria y reconocimiento, su vencimiento se da 30 días posterior a su radicación, sin embargo, procede los procesos definitivos normativamente para auditoria y reconocimiento.

A continuación, se detalla las variaciones de mayor relevancia en la cuenta Deudores por venta de servicios de salud:

La cartera sin incluir el deterioro presenta un incremento de 7% con respecto a septiembre de 2025, por un monto de $33.130.440.532, detallado por edades asi:

Cifras en $

EDAD	VALOR A septiembre 2025	VALOR A septiembre 2026	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
En proceso de radicación	59.818.822.541	75.294.874.388	15.476.051.847	26%
DE 0 a 90 días	88.475.964.961	110.538.413.540	22.062.448.580	25%
De 91 a 180 días	45.325.467.359	67.676.885.793	22.351.418.434	49%
De 181 a 360 días	43.056.333.809	61.319.335.680	18.263.001.871	42%
Mayor 361 días	251.951.014.252	204.169.720.928	-47.781.293.324	-19%
Saldos contables	2.864.293.729	3.047.157.346	182.863.617	6%
TOTAL CARTERA BRUTA	**491.491.896.651**	**522.046.387.675**	**30.554.491.024**	**6%**
Pagos por identificar cartera	-20.921.751.924	-18.345.802.416	2.575.949.508	-12%
Pagos por identificar contables	0	0	0	0%

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

EDAD	VALOR A septiembre 2025	VALOR A septiembre 2026	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TOTAL CARTERA NETA	**470.570.144.727**	**503.700.585.259**	**33.130.440.532**	**7%**

Fuente: Modulo de cartera-DGH

Los valores presentados en el cuadro anterior, corresponden al total de la cartera bruta, saldos conciliados de los distintos auxiliares de la cuenta 1319 - Prestación de Servicios de Salud, de los cuales se resalta las variaciones conforme a edades de cartera así:

- En proceso de radicación: incremento del 26%.
- De 0 a 90 días: incremento del 25%.
- De 91 a 180 días: incremento del 49%.
- De 181 a 360 días: incremento del 42%.
- Mayor 361 días: disminución del 19%.
- Saldos contables: incremento del 6%.

El incremento de la cartera del 7% corresponde a una variación neta de $33.130.440.532, el cual obedece principalmente a los siguientes factores:

1. Intervención de las entidades Famisanar, Nueva EPS, Coosalud la cual hizo reversada y nuevamente intervenida en varias ocasiones cambios que afectan todo el proceso, Sanitas la cual a la fecha fue entregada nuevamente a propietarios, afectando el flujo de auditorías conciliaciones y giro durante el periodo de intervención, Capresoca y Alianza Medellín, las cuales redujeron el nivel de giro por problemas de liquidez y procesos propios de Contraloría.
2. Ausencia de abonos significativos por parte de las entidades responsables del pago por servicios de salud prestados a población irregular, a pesar de que la facturación continúa realizándose con normalidad.
3. Represamiento de la glosa del contrato PIC, actualmente en proceso de liquidación, lo que ha impedido su depuración.
4. Falta de pagos al contrato de gratuidad e irregulares, cuyo saldo adeudado correspondiente a las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de 2026 no ha recibido abonos.
   - Alto volumen de facturación pendiente por radicar, el cual viene en descenso, pero una vez se radica se inicia el proceso de cobro.
   - Giro del 95% de la cuenta de PGP y 90% de la cuenta de PYD de los contratos con Capital salud EPS.
   - Concentración alta en procesos de auditorías facturas de evento de la EPS Capital Salud.

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Finalmente, se continúan ejecutando de forma conjunta con la EPS acciones orientadas a subsanar las inconsistencias, recuperar cartera y garantizar el giro oportuno de recursos.

Frente a la conciliación se resalta lo siguiente:

- Con el área de facturación, mediante el archivo titulado "Conciliación Facturación Pendiente por Radicar CONTABILIDAD VS FACTURACIÓN", se conciliaron los saldos del rubro "En proceso de Radicación".
- Con el área de cartera, a través del archivo "Conciliación Cartera Servicios de Salud (Facturación Radicada) CONTABILIDAD VS CARTERA", se conciliaron los saldos correspondientes a las edades de 0 a más de 361 días.
- En cuanto a los giros pendientes por legalizar por las entidades, los cuales son de naturaleza crédito presentando disminución con respecto a 30 de septiembre de 2025 del 7%, mostrando la evolución de la cuenta a partir de los procesos de gestión con las entidades y especialmente la legalización de anticipos con la Entidad Capital Salud:

Cifras en $

EDAD	VALOR A SEPT 2025	VALOR A SEPT 2026	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pagos por identificar cartera	-20.451.901.620	-19.048.447.154	1.403.454.466	-7%

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Estado de cartera 2026

Es importante señalar que, conforme a lo establecido en el Decreto 1095 de 2013, en ausencia de soportes la aplicación puede realizarse sobre las facturas más antiguas. Sin embargo, a partir del procedimiento normalizado del Área de Cartera otorga a las entidades un periodo de 90 días para la notificación de la aplicación de pagos amparados en el Decreto 489 de 2024 y el Decreto 1095 de 2013 de espera conforme al procedimiento con el fin de aplicar los pagos a las facturas correctas, evitando reprocesos y posibles inconvenientes en los cruces posteriores. No obstante, en caso de no recibirse el soporte requerido, se procede a realizar la aplicación en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

A nivel de régimen, el detalle de los giros y abonos de facturas sin identificar se presenta a continuación, de acuerdo con los saldos contables de septiembre de 2026 y septiembre de 2025:

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Cifras en $

Nombre Cuenta Contable	septiembre 2026	septiembre 2025	VARIACION $	VARIACION %
GIRO DIRECTO REGIMEN CONTRIBUTIVO (CR)	0	0	0	0%
GIRO DIRECTO REGIMEN SUBSIDIADO (CR)	0	-8.698.492.304	8.698.492.304	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - REGIMEN CONTRIBUTIVO RECURSOS PROPIOS	-10.880.569.694	-10.710.043.198	-170.526.496	2%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS PROPIOS	-7.028.656.000	0	-7.028.656.000	100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	0	0	0	100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - IPS PRIVADAS	-4.567.500	-878.300	-3.689.200	100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - COMPAÑIAS ASEGURADORAS	0	-459.410	459.410	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL	-1.181.714	-291.350.586	290.168.872	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - SOAT	-11.949.289	-146.754.805	134.805.517	-92%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - PIC	0	0	0	100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - VINCULADO	-101.716.707	-12.038.632	-89.678.075	745%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ENTES TERRITORIALES	0	-32.723.404	32.723.404	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - APH FFDS	0	0	0	0%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - IRREGULARES FFDS	-45.800	-145.017.568	144.971.768	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ARL	-1.033.201	-29.590.573	28.557.282	-97%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - RECLAMACIONES ADRES	-315.290.132	-854.403.085	539.112.953	-63%
GIRO ABONO PGP SUBSIDIADO	0	0	0	0%

Fuente: Estado de Cartera septiembre 2026

La cartera registra un incremento neto de $68.442.876.980 en entidades intervenidas y el resto de las entidades entre ellos las entidades liquidadas, en vigilancia y operación que consolidan un incremento total de $33.130.440.532 frente a septiembre de 2025. Su distribución por pagador se detalla a continuación:

Cifras en $

NIT	NOMBRE EPS	SEP/2025	SEP/2026	Variación $	Var %
900156264	NUEVA EPS	33.185.333.231	63.786.784.727	30.601.451.496	92%
8300035647	FAMISANAR EPS	35.528.065.295	54.966.927.863	19.438.862.568	55%
9002267153	COOSALUD EPS	20.159.853.137	34.024.571.546	13.864.718.409	69%
900935126	ASMET SALUD EPS S.A.S.	5.036.629.016	8.108.485.101	3.071.856.085	61%
900604350	SAVIA SALUD EPS "Alianza Medellín"	2.643.662.242	2.682.918.439	39.256.197	1%
8918560007	CAPRESOCA EPS	2.960.232.915	3.267.095.522	306.862.607	10%
901021565	EMSSANAR EPS SAS	1.879.958.497	3.083.090.525	1.203.132.028	64%
805001157	S.O.S. EPS	207.939.804	124.677.393	-83.262.411	-40%
SUBTOTAL INTERVENIDAS		**101.601.674.137**	**170.044.551.117**	**68.442.876.980**	67%

NIT	NOMBRE EPS	SEP/2025	SEP/2026	Variación $	Var %

OTRAS ENTIDADES NO INTERVENIDAS QUE IMPACTAN

NIT	NOMBRE EPS			Variación $	Var %
8002514406	SANITAS EPS	13.821.381.589	22.167.060.140	8.345.678.551	60%
901543211	CAJACOPI / PROTEGER EPS S.A.S	19.696.339.677	25.036.915.121	5.340.575.444	27%
860066942	COMPENSAR	12.029.400.004	15.831.906.591	3.802.506.588	32%
806008394	MUTUAL SER	7.263.240.676	12.232.403.302	4.969.162.626	68%
	LIQUIDADAS O EN LIQUIDACION	155.251.788.687	81.240.395.003	-74.011.393.684	-48%
	EL RESTO DE ENTIDADES	160.906.319.957	177.147.353.984	16.241.034.027	10%
TOTAL CARTERA		**470.570.144.727**	**503.700.585.259**	**33.130.440.532**	**7%**

Fuente: Estado de Cartera septiembre de 2026

Es importante destacar que los saldos de las entidades liquidadas o en liquidación ascienden a $81.240.395.003 para septiembre de 2026.

A continuación, se detalla la concentración por pagador de las entidades liquidadas y en proceso de liquidación, confirmando que la misma está deteriorada al 100%:

Cifras en $

NOMBRE	MAYOR DE 360	CARTERA NETA	% > 360 del saldo de la cartera
MEDIMAS EPS SAS	19.437.264.289	19.437.264.289	100%
COOMEVA E.P.S. S.A.- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	19.038.312.397	19.038.312.397	100%
EPSS CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO	16.596.548.363	16.596.548.363	100%
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S C	9.555.567.742	9.555.567.742	100%
COMPARTA EPSS - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA	3.890.290.554	3.890.290.554	100%
AMBUQ E.S.S. -ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	3.583.041.824	3.583.041.824	100%
COMFACOR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA	2.312.766.924	2.312.766.924	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- REG BOYACA	2.253.011.146	2.253.011.146	100%

NOMBRE	MAYOR DE 360	CARTERA NETA	% > 360 del saldo de la cartera
ECOOPSOS ESS-ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	1.637.969.166	1.637.969.166	100%
COMFAMILIAR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	910.997.593	910.997.593	100%
SALUDCOOP EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO -EN LIQUIDACION	865.670.413	865.670.413	100%
CAPRECOM EPS S" - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES	670.570.722	670.570.722	100%
MANEXKA - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA Y	182.226.588	182.226.588	100%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO	177.849.531	177.849.531	100%
COMFAGUAJIRA - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	128.307.751	128.307.751	100%
TOTAL	**81.240.395.003**	**81.240.395.003**	100%

Fuente: Estado de Cartera septiembre 2026

Se informa que la Subred NO ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes. Se confirma que la Subred no ha transferido cuentas por cobrar como forma de pago u abono.

Deterioro cuentas por cobrar

De acuerdo con lo indicado en el Manual de Gestión del Ingreso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, el deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Requiere de un análisis técnico de las cuentas por cobrar para determinar la capacidad de pago del deudor, lo cual permite determinar la cartera de difícil recaudo. Para determinar el valor a deteriorar se aplicará una metodología, en la cual se incluyen las variables que inciden en la determinación del deterioro y que debe servir de base para actualizar los registros contables de forma trimestral.

Reconocimiento del deterioro de cartera

Reconocimiento del Deterioro Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen

indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

De acuerdo con la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, sino que, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación medica), devolución y comportamiento de pago del deudor; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera, dado que la metodología de cálculo es individual.

Normatividad:

- Depuración (derechos no ciertos): De conformidad con el numeral 4.1 de la Circular Externa 001 de 2009, expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad los derechos no ciertos son:
- "Derechos u obligaciones inciertos. Son aquellos que desde su origen carecen de coercibilidad o que nacieron con la posibilidad jurídica de ser exigibles, pero por diversas causas perdieron su coercibilidad".
- Manual Gestión Ingresos
- Contaduría General De la Nación: Resolución 139 de 2015 – Resolución 414 de 2015 – Guía de aplicación N°10 deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.
- Secretaria Distrital de Hacienda: Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar
- Superintendencia Nacional de Salud: Resolución 2509 de 2012: Según estudio de estimación, se fija para cartera de instituciones de segundo y tercer nivel los siguientes porcentajes de recuperación:
  Cartera Menor 180 días el 80%
  Cartera entre 180 y 360 Días el 75% y
  Mayor 360 Días el 50%.

De acuerdo con el balance suministrado, con corte al 30 de septiembre de 2026 se registra un deterioro acumulado de cuentas por cobrar por valor de $194.117.008.512.

Calle 66 No. 55 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Dentro del valor se encuentra empresas liquidadas, intervenidas y en operación:

Cifras en $

CLASIFICACION	CUENTAS POR COBRAR	VIGENCIA	TOTAL DETERIORO
ENTIDADES INTERVENIDAS	41.779.656.703	0	41.779.656.703
ENTIDADES EN OPERACIÓN (INLCIYE PARTICULARES)	69.223.584.888	537.180.871	69.760.765.759
LIQUIDADAS	81.240.611.993	0	81.240.611.993
SALDOS CONTABLES	1.335.974.057	-	1.335.974.057
Total general	**193.579.827.641**	**537.180.871**	**194.117.008.512**
% REP	**100%**	**0%**	**100%**

Fuente Información: Matriz deterioro septiembre 2026

De igual forma, se aclara que la metodología propia para la liquidación de deterioro no corresponde de forma lineal a la cartera mayor a 360 a deteriorar, por lo anterior a continuación, se coteja la clasificación de la cartera conciliada y los saldos contables, donde se aclara que depende de la liquidación de la base de deterioro la clasificación de difícil cobro:

Cifras en $

CLASIFICACION	CONTABILIDAD	CARTERA	DIFERENCIA	OBSERVACION
DIFICIL RECAUDO	194.117.008.512	204.169.720.928	-	MAYOR A 360
		1.335.974.057		SALDOS CONTABLES
		-11.925.867.343		FFDS, SANITAS, CAPITAL SALUD Y FAMISANAR
		537.180.871		PARTICULARES 91-360
CORRIENTE	252.634.504.775	239.534.635.014	-	DE 0 A 360 DIAS
		1.711.183.289		SALDOS CONTABLES
		11.925.867.343		FFDS, SANITAS, CAPITAL SALUD Y FAMISANAR
		-537.180.871		PARTICULARES 91-360
GIRO DIRECTO	0	0	0	GIRO DIRECTO

Calle 66 No. 15 - 61
Conmutador: 4631790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

CLASIFICACION	CONTABILIDAD	CARTERA	DIFERENCIA	OBSERVACION
ANTICIPOS	-18.345.802.416	-18.345.802.416	0	ANTICIPOS POR APLICAR
TOTAL	**428.405.710.872**	**428.405.710.872**	**0**	
PENDIENTE DE RADICAR	75.294.874.388	75.294.874.388	0	PENDIENTE DE RADICAR
TOTAL	**75.294.874.388**	**75.294.874.388**	**0**	
TOTAL GENERAL	**503.700.585.259**	**503.700.585.259**	**0**	

Fuente: Conciliación Cartera séptiembre 2026

NOTA 9. INVENTARIOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconoce un inventario cuando tiene el control sobre el mismo y espera que éste proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se pueda medir con fiabilidad.
Mediante Resolución de Gerencia 977 de noviembre 30 de 2022, la Subred Norte, adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes, el cual forma parte integral de la Resolución 001 de 2019, expedida por la Contaduría General de Bogotá D.C., donde se señalan los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, control, ingreso, salida y retiro definitivo de los bienes, al igual, que los criterios para su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los Estados Financieros.

En este grupo se reconoce contablemente los inventarios de la Entidad y corresponde a los bienes adquiridos para la prestación de servicios de salud. Para la valoración se utiliza el método del costo promedio ponderado.

9.1. Bienes y servicios

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**10.245.915.257**	**7.213.945.323**	**3.031.969.934**
1514	Db	Materiales y Suministros	10.245.915.257	7.213.945.323	3.031.969.934

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

Al cierre de septiembre de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. reporta un total de $10.245.915.257, en inventarios de materiales y suministros, comparado con el saldo de la

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

vigencia 2025 de $7.213.945.323, con una variación de $3.031.969.934, presentando aumento, de acuerdo a la gestión de ingreso y entrega de los insumos a los diferentes centros de atención.

Este rubro representa un componente estratégico dentro del activo corriente, dado su impacto directo en la prestación de los servicios de salud y la continuidad operativa de la entidad.
Las principales cuentas auxiliares, se encuentran clasificadas de acuerdo al grupo de inventario que pertenezca cada uno de los insumos, se encuentra detallado así:

Cifras en $

CUENTA	CONCEPTO	SEPT 2026	%
	INVENTARIOS	10.245.915.257	100%
151403	MEDICAMENTOS	2.183.718.987	21,31%
151404	MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	6.592.716.782	64,34%
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	583.100	0,01%
151409	REPUESTOS	161.566.892	1,58%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	14.849.582	0,14%
151422	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	22.455.296	0,22%
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	791.855.804	7,73%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	478.168.816	4,67%

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2025- 2026 Dinámica

Las cuentas de material médico quirúrgico representan el 64.34% y medicamentos el 21.31% las cuales concentran de manera conjunta el mayor porcentaje del total del saldo de la cuenta de inventarios. Este comportamiento es normal dada la naturaleza asistencial de la entidad.
Para la oportuna administración de los inventarios, estos se encuentran divididos por bodegas y asignados a un responsable, los cuales son afectados con registro de movimientos por las áreas de Almacén, Farmacia, Osteosíntesis para la entrada y salida de insumos.

El proceso de conciliación es mensual, se efectúa el cruce del reporte del generados del sistema de información del almacén, denominado "cuenta fiscal" y el auxiliar contable de la cuenta 15, se efectúa el cruce de los movimientos registrados en el almacén, con la verificación de las cuentas contables y los centros de costos afectados, y se ajusta el costo promedio de acuerdo a la variación detectada.
En cuanto al proceso de los préstamos interinstitucionales, se cuenta con un protocolo de préstamos publicado en la intranet, donde se indican las acciones a realizar para llevar a cabo el proceso de préstamos entre subredes, para su posterior legalización y registro.

Calle 66 No. 16 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

En la cuenta de préstamos se encuentran registrados los inventarios en poder de terceros (Subredes y terceros) que se encuentran en las cuentas:
13849002 préstamos interinstitucionales, saldo corte septiembre de 2026 $1.253.625.181
13849003 préstamos entidades privadas, saldo corte septiembre de 2026 $ 149.114.336

De igual manera en este rubro se encuentran saldos objeto de depuración, proceso que se está efectuando de manera alterna, de acuerdo a lo planteado en el plan de depuración y el plan de salvedades.

En la subred norte se reciben transferencias del fondo financiero distrital que son las vacunas, medicamentos de transmisibles y donaciones de diferentes entidades por lo tanto se realiza el ingreso en el sistema de información dinámica gerencial donde se ingresan atreves de ajuste de inventario por los conceptos según corresponda y así mismo lograr su identificación.

Frente al Material de Osteosíntesis, esta bodega es alimentada con los procedimientos quirúrgicos de las cirugías programadas durante el mes, se viene arrastrando un saldo de vigencias anteriores, objeto de depuración, resultado de la salida a producción de este proceso para que fuese facturado para dar cumplimiento a la norma;

Parte de los saldos son objeto de depuración, incluidos en el plan de depuración contable, ya que no fueron afectados en su momento, al generar la factura al paciente y se ha evidenciado errores en doble cargue de los insumos que deben ser depurados.

En lo referente a la depuración de los préstamos interinstitucionales y entidades privadas, se han realizado mesas de trabajo con las subredes y las áreas de almacén y contabilidad, dando continuidad a las conciliaciones correspondientes. Igualmente, su seguimiento es mensual a través del Comité de Sostenibilidad, informe dado bajo la coordinación de la Dirección Administrativa.

Vale aclarar que este proceso de depuración no se ha llevado desde el momento de la fusión lo que ha ocasionado que se dificulte la consecución de evidencia documental, de igual forma se presentado una alta rotación de personal en el área de almacén, lo que ha influido directamente en el desarrollo y ejecución de la actividad de depuración de saldos.
El ingreso de los elementos a través del comprobante de entrada, se integra automáticamente al módulo de pagos (Cuentas por Pagar), lo que permite registrar los pasivos asociados a las compras realizadas.
El método de valuación de los inventarios, se da al momento del registro a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en el módulo de inventarios.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Subred Norte E.S.E., reconoce un activo de propiedad planta y equipo cuando tiene el control, dominio, riesgos y ventajas inherentes a su tenencia y lo emplee para propósitos administrativos o para la prestación de servicios de salud.

Se efectúa la conciliación de saldos de la cuenta 16 y 19, con el área de activos fijos de manera mensual con el reporte generado y certificado por el líder del área de activos fijos.
Para el cierre con corte a septiembre 30 de 2026 los activos fijos de la Entidad presentan un saldo de $491.645.182.227 con una depreciación de $-204.700.192.419, clasificados de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**491.645.182.227**	**501.568.202.658**	**- 9.923.020.430**
1605	Db	Terrenos	204.911.606.845	204.911.606.845	-
1615	Db	Construcciones en Curso	3.245.177.086	14.283.910.579	- 11.038.733.493
1635	Db	Bienes Muebles en Bodega	11.889.489.622	1.074.815.700	10.814.673.922
1637	Db	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	5.968.314.923	10.186.870.043	- 4.218.555.119
1640	Db	Edificaciones	291.200.198.594	280.161.465.101	11.038.733.493
1655	Db	Maquinaria y Equipo	4.441.076.280	4.502.779.089	- 61.702.809
1660	Db	Equipo Médico y Científico	125.070.989.571	124.049.090.895	1.021.898.676
1665	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	17.459.981.792	17.007.679.422	452.302.370
1670	Db	Equipos de Comunicación y Computación	19.667.314.981	18.846.875.613	820.439.368
1675	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12.013.258.766	12.013.258.766	-
1680	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	477.966.186	497.327.146	- 19.360.960
1685	Cr	Depreciación Acumulada (cr)	- 204.700.192.419	- 185.967.476.541	- 18.732.715.878

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Bienes muebles en bodega

Corresponde al valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente en bodega, fuera de servicio, y que van a ser distribuidos o entregados al servicio. Saldo que corresponde a la cuenta 1635. El incremento presentado atiende al proceso de depuración de los elementos, reubicación e ingreso y adquisición para su posterior traslado al servicio.

Propiedades planta y equipo no explotados

Frente a este grupo, el área de activos fijos, esta llevado el proceso de análisis y depuración, corresponde a los elementos que están ubicados en las diferentes unidades de servicios que ya cumplieron su vida útil y no están prestando ningún servicio a la entidad (bajas), o que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

Se registra en la cuenta 1637 propiedades, planta y equipo no explotados, el saldo a septiembre de 2026 es de $5.968.314.923, frente a la vigencia 2025 cuyo saldo es de $10.186.870.043, presenta una disminución de $4.218.555.119, dicha variación atiende al proceso de bajas, análisis y depuración de elementos, efectuado por el área de activos fijos.

Las variaciones de las demás cuentas corresponden al proceso de registro de ingreso de elementos de acuerdo a cada una de las clasificaciones por grupo correspondientes a:

*La ejecución del plan de compras
*Ingreso de donaciones
*Ingreso de elementos por el convenio docente asistencial
*Ingreso por la contraprestación por el uso de la infraestructura convenio maquina snacks GCG
*Ingreso por subvenciones
*Depuración y registros contables
*La baja variación y disminución en algunas cuentas, se da en razón a la no adquisición de estos bienes durante el periodo, debido a la política de mantenimiento y conservación de los bienes y a la ejecución del respectivo contrato de mantenimiento, con lo cual se tiende a la contención del costo.

El proceso administrativo de desmantelamiento, se lleva a cabo por la dirección administrativa, previa presentación y aprobación en el comité de inventarios.

Los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante subvenciones, refieren al bien que un tercero transfiere a la Subred Integrada de la Servicios de Salud Norte E.S.E., sin ninguna contraprestación, orientado al cumplimiento de proyecto específico, para lo cual el tercero debe manifestar su intención de ceder el bien y la Subred Norte de aceptarlo expresamente. Los bienes se reconocerán como elementos de propiedad, planta y equipo de acuerdo con la política de ayudas

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

gubernamentales y subvenciones, resultado de los diferentes convenios de fortalecimiento, de los cuales se efectúa su ingreso de acuerdo a su clasificación y se asigna el respectivo responsable.
La cuenta bienes de consumo controlado: Es una cuenta que en este momento está siendo utilizada por los almacenes, en razón a que efectúan el control de este saldo de inventario, por lo tanto, se refleja en las dos conciliaciones por presentación y claridad de los saldos

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE -Inmuebles

Terrenos
Se encuentra clasificado en el grupo 12 denominado "urbanos", en el módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, que comprende las cuentas:

Cifras en $

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026
160501	URBANOS	$ 116.477.560.645
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	$ 88.434.046.200
TOTAL		**$ 204.911.606.845**

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026/ Dinámica

Frente al rubro de terrenos pendientes de legalizar, cuyo saldo a septiembre de 2026 es de $88.434.046.200, se encuentran en proceso de revisión, obtención de soportes y depuración por parte de la Dirección Administrativa – Activos Fijos.
El estudio de títulos de propiedad, se lleva a cabo con la participación de la oficina jurídica, solicitud que se encuentra en proceso de radicación y respuesta por parte de la oficina de registro público, el cual es objeto de seguimiento como plan de salvedades.

10.3. Construcciones en curso

Esta cuenta representa el valor de los convenios de infraestructura, dotación, ampliación, adecuación, recibidos, que aún se encuentran en proceso de ejecución, incluye así mismo los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o adecuación de los bienes inmuebles, de propiedad de la Subred Norte ESE.

Esta cuenta se concilia con el área de desarrollo institucional, con los soportes de liquidación y respectivas certificaciones aportados por dicha área, con lo cual se procede al reconocimiento contable a través del módulo de activos fijos o contabilidad según sea el caso.

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	sept-26	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1.6.15	**CONSTRUCCIONES EN CURSO**	**3.245.177.086**	**0**	**3.245.177.086**		
1.6.15.01	Edificaciones	3.245.177.086	0	3.245.177.086		
161501003	CV2069792-2020 INFRAEST FRAY	3.071.514.650	0	3.071.514.650	100% de la etapa de pre inversión e iniciando etapa de inversión	1/06/2027
161501005	CV2948503-2021 AMPLIACION, DOTACION CALLE 80	173.662.436	0	173.662.436	100%	10/12/2023

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026/ Dinámica

Las operaciones registradas en este rubro por la Subred norte ESE a corte 30 de septiembre de 2026, ascienden a un valor de $3.245.177.086 compuesto por la ejecución de gastos correspondientes a dos (2) convenios de infraestructura.
Por encontrarse dentro de la cuenta de propiedad planta y equipo, 1615-Construcciones en curso, se incluye en la conciliación mensual conjunta con el área de activos fijos.

Se encuentra el saldo como una diferencia por conciliar en razón a que no se ha efectuado su legalización e incorporación a los activos fijos de la institución, e igualmente como partida para depurar.
El saldo de la cuenta 161501005 Dotación calle 80, por valor de $173.662.436, se encuentra en proceso de análisis documental para proceder a su depuración.

10.4. Estimaciones

10.4. ESTIMACIONES
10.4.1.DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)

TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	EQUIPO INDUSTRIAL	N/A	10
	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	N/A	10
	EQUIPO DE CONSTRUCCION	N/A	10
	EQUIPOS DE INVESTIGACION	N/A	10
	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	N/A	0
	EQUIPO DE LABORATORIO	N/A	10
	EQUIPO DE URGENCIAS	N/A	10
	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	N/A	10
	EQUIPOS QUIROFANO Y SALA DE PARTO	N/A	10
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	N/A	10
	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	N/A	10
	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	N/A	10
	EQUIPO ODONTOLOGICO	N/A	10
	ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	N/A	10
	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	N/A	10
	EQUIPOS DE COMUNICACION	N/A	10
	EQUIPO DE COMPUTO	N/A	5
	EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	10
	EQUIPO RETAURANTE Y CAFETERIA	N/A	10
	EQUIPOS DE LAVANDERIA Y ASEO	N/A	10
	LICENCIAS	N/A	10
	LICENCIAS POR 1 AÑO	N/A	1
	SOFTWARE	N/A	10
	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	N/A	10
	BCC HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	N/A	0
	BCC EQUIPO DE CONSTRUCCION	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE INVESTIGACION	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE LABORATORIO	N/A	0
	BCC EQUIPO DE URGENCIAS	N/A	0
	BCC EQUIPO DE HOSPITALIZACION	N/A	0
	BCC EQUIPO QUIROFANO Y SALA DE PARTO	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO	N/A	0

Calle 86 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	BCC EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	N/A	0
	BCC EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	N/A	0
	BCC EQUIPO ODONTOLOGICO	N/A	0
	BCC EQUIPOS MAQUINAS DE OFICINA	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE COMUNICACION	N/A	0
	BCC EQUIPO DE COMPUTACION	N/A	0
	BCC EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	0
	BCC RESTAURANTE Y CAFETERIA	N/A	0
	BCC EQUIPO DE LAVANDERIA Y ASEO	N/A	0
	BCC ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	N/A	0
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 5 AÑOS	N/A	5
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 8 AÑOS	N/A	8
	EQUIPO ODONTOLOGICO - 5 AÑOS	N/A	5
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 3 AÑOS	N/A	3
	SOFTWARE VARIOS	N/A	1
INMUEBLES	TERRENOS CON USO INDETERMINADO	N/A	0
	CASAS	N/A	70
	URBANOS	N/A	70
	CLINICAS Y HOSPITALES	N/A	70
	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	N/A	70
	TERRENOS POR LEGALIZAR	N/A	0
	PROPIEDADES DE INVERSION	N/A	70

Método de depreciación

La Subred Norte ESE, utiliza el método de línea recta, aplicado para todos los elementos que conforman la propiedad planta y equipo, exceptuando los terrenos que no son objeto de depreciación. La propiedad planta y equipo, se presenta a su costo histórico, menos la depreciación aplicada, obteniéndose así el valor en libros.

El comportamiento presentado en el crecimiento de la depreciación con una variación de $18.732.715.878, de la vigencia 2025 a 2026, refleja el envejecimiento de los activos, y el proceso de depuración dado el análisis de los grupos y elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, tarea desarrollada por el área de activos fijos, con el acompañamiento del área de sistemas en lo que refiere a la parametrización del sistema de información.

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

De igual manera, la aplicación de la depreciación está dada, por el ingreso de los elementos a la institución, que inician su vida útil, a través del uso y puesta en marcha de los mismos.

10.5. Revelaciones adicionales

Proceso baja de activos

Se adelantaron las evaluaciones definitivas se asigna el nuevo proceso contractual, proveedor NAVE, se efectúa el proceso de baja de los elementos correspondientes a las bajas ya aprobadas.

En comité de inventarios del mes de octubre activos fijos presentará la nueva baja para aprobación y disposición final.

Conciliación Activos fijos, Contabilidad

Se efectúa de manera mensual entre el área de Activos Fijos y Contabilidad, mediante la validación y el cruce de la información por cuenta y por grupo. Como resultado de este ejercicio, no se evidencian diferencias, salvo la correspondiente al rubro de Construcciones en Curso, debido al proceso de finalización y liquidación de los convenios de infraestructura.

Se han detectado, inconsistencias en el sistema de información en el módulo de activos fijos, en lo relacionado con el parámetro de la depreciación de algunos grupos (terrenos, consumo controlado). Situación que es objeto de revisión y análisis por parte de Activos fijos y sistemas, al respecto, el área de contabilidad, ha efectuado mesa de revisión en lo que refiere a la asignación de las cuentas contables frente a los grupos.
Al interior del módulo, activos fijos se apoya con sistemas para la correlación de las cuentas con las diferentes opciones y grupos de activos, la revisión se está llevando por grupo de activos con el análisis por el área de activos fijos, en el entendido que dicha área conoce de primera mano el detalle y cada uno de los elementos que componen los grupos.

Toma física de inventario de activos fijos

En cuanto al análisis de esta información, el área de Activos Fijos se encuentra consolidando el resultado de la toma física de los activos, para presentación al Comité de Inventarios para su aprobación y posterior registro en el módulo de activos, lo que permitirá realizar la correspondiente conciliación con el área de Contabilidad.

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 110221

Este proceso es objeto de seguimiento permanente por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual ha solicitado un informe del avance para ser presentado en la sesión de septiembre de 2026.

En consecuencia, hasta tanto no se cuente con los resultados definitivos de la toma física de inventarios, no se puede determinar el impacto sobre las partidas que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la institución.

Certificados de libertad

La Dirección Administrativa, en coordinación con el área de seguros y activos fijos, se encuentran en la consecución de los certificados de libertad y tradición de los bienes, de los predios reportados por la entidad. Igualmente, para esta actividad se cuenta con el respectivo plan de mejoramiento.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

En esta cuenta 1951, se contempla lo correspondiente al reconocimiento de las propiedades sobre las cuales la Subred Norte ESE, percibe ingresos por concepto de arrendamientos, esta partida no presenta variación en el saldo contable entre la vigencia 2026 y 2025 por valor de $1.547.566.506.

La vida útil o porcentaje de depreciación utilizado, está definido en los parámetros del sistema de información; las cuales se encuentran clasificadas en el grupo 190 del módulo de activos fijos denominado propiedades de inversión, con una vida útil de 840 meses. Para las cuales se aplica el método de línea recta.

En la conciliación mensual, forma parte de la misma conciliación general de la propiedad planta y equipo en lo que refiere a los saldos contables, se concilia el reporte del módulo de activos fijos con las cuentas contables correspondientes.
El resultado producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión, se determina a través de la presentación por el área administrativa al comité de inventarios para su aprobación.

Este rubro forma parte de la depuración por el área de activos fijos, el seguimiento del mismo, se efectúa en el comité de sostenibilidad, frente al plan de salvedades, solicitado por la Junta Directiva, por valor de $1.053.905.706.

Calle 80 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMPOSICIÓN PROPIEDADES DE INVERSION

		CONCEPTO	sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
	Db	**PROPIEDADES DE INVERSIÓN**	**1.325.863.955**	**1.341.379.867**	**-15.515.912**
1.9.51	**Db**	**Propiedades de inversión**	**1.547.566.506**	**1.547.566.506**	**0**
195102	Db	Edificaciones	1.053.905.706	1.053.905.706	0
195103	Db	Terrenos con uso indeterminado	493.660.800	493.660.800	0
1952	**Db**	**Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)**	**-221.702.551**	**-206.186.639**	**-15.515.912**
195201	Db	Edificaciones	-221.702.551	-206.186.639	-15.515.912

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

13.2. Revelaciones adicionales:

En cuanto a los ingresos obtenidos por las propiedades de inversión arrendamientos, el área de facturación efectúa el respectivo registro, de acuerdo a lo reportado por la Dirección Administrativa de carácter mensual, se genera la cuenta de cobro en Dinámica Gerencial, por el módulo de inventarios y se le reporta al ejecutivo de cartera para la respectiva gestión de cobro, lo cual se ingresa como venta por otros conceptos.

Anexo13.2

CUENTA	CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
138439	**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO**	**0,0**	**72.271.520**	**72.271.520**
	Arrendamiento Operativo		72.271.520	**72.271.520**

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026 Dinámica

De acuerdo a mesa de trabajo llevada a cabo, por el área administrativa, donde se expuso que de acuerdo a la materialidad y representatividad del espacio que se va a arrendar en relación con el predio, se va a efectuar el respectivo registro y reconocimiento por parte de activos fijos, de estas construcciones con el fin de depurar dicho rubro, previa presentación ante comité de inventarios para aprobación.

Calle 68 No. 16 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se refieren a aquellos recursos identificables, de naturaleza no monetaria y carentes de forma física, sobre los cuales la entidad ejerce control y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, se encuentran registrados en la cuenta 1970, a través del módulo de activos fijos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	Sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**1.859.378.535**	**2.444.564.319**	**- 585.185.784**
1.9.70	Db	Activos intangibles	10.066.534.562	9.976.726.733	89.807.829
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 8.207.156.027	- 7.532.162.414	- 674.993.613

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

El saldo para la vigencia septiembre 2026 es de $10.066.534.562, frente a la vigencia 2025 de $9.976.726.733, presenta un incremento por valor de $89.807.829, el cual atiende al registro de las licencias y software de propiedad de la subred Norte, cuyo control se encuentra en las áreas de sistemas y activos fijos.
Cuentan con una amortización para el mes de septiembre 2026 de $8.207.156.027.

La conciliación de los activos intangibles, forma parte integral de la conciliación mensual general de la propiedad, planta y equipo de la institución.

El valor en libros se encuentra dado al momento del ingreso del elemento por el módulo de activos fijos, el cual se encuentra clasificado en los grupos, determinados en el módulo de activos fijos así:
048 Licencias
049 Licencias por 1 año
050 Software
510 Software Licencia Estadístico SPSS

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 6431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO		Sep-26	Sep-25	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	**Db**	**Bienes y Servicios Pagados por Anticipado**		**1.801.803.956**	**2.878.443.504**	**-1.076.639.548**
190512	Db	Contribuciones efectivas		1.240.512.085	1.270.329.100	-29.817.015
190590	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado		561.291.871	1.608.114.404	-1.046.822.533

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025 Dinámica

190512-Contribuciones efectivas: Sistema General de Participaciones
Sistema general de participaciones salud, pensión y riesgos laborales, pagados por anticipado con un saldo de $1.240.512.085, partidas objeto de saneamiento e incluidas en el plan de depuración contable. Cuyo responsable de su análisis y control es el área de talento humano.

190590-Otros bienes y servicios pagados por anticipado-Seguros
Se encuentran registrados los saldos que corresponden a las pólizas adquiridas por la Subred Norte, frente a los diferentes ramos o coberturas para la entidad, los soportes de dichas pólizas se encuentran bajo la custodia y administración de la Dirección Administrativa. Cuyo saldo para septiembre 2026 es de $561.291.871

Para el proceso de amortización de seguros, el área de cuentas por pagar, efectúa el registro de la causación en el sistema de información, se genera una causación diferida factura por factura en la cual se genera el registro contable necesario para amortizar la causación de las pólizas y el periodo de amortización o cuotas se definen a través de lo establecido en las pólizas, tomando como referencia el plazo(meses) de cobertura del seguro adquirido.
Las pólizas cuyo valor sea inferior a un salario mínimo se reconocen directamente como gasto. Este tratamiento se rige por los principios de reconocimiento, aplicándose a los seguros con cobertura inferior a doce meses, los cuales se contabilizan directamente en el resultado del período.

La conciliación de las cifras se efectúa con el reporte obtenido a través del módulo de cuentas por pagar, de manera mensual, en lo que refiere a las pólizas de seguros.
El área de recursos físicos-área de seguros, efectúa el control con el soporte físico de las pólizas de seguros para el cruce de la información.

Calle 68 No. 55 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

190690-Avances y anticipos entregados
Cuenta 190690: cuyo saldo es de $2.365.081, corresponde a giro de cesantías retroactivas a cargo de una funcionaria. Control de esta cifra a cargo de talento humano.

190903-Depósitos judiciales
Depósitos entregados en garantía, cuyo saldo a septiembre es de 2026 es de $ 1.199.870.704, por concepto de depósitos en garantía.
Esta partida se encontraba en proceso de depuración, se efectúo el cumplimiento del plan de salvedades del 100%, depurada por el área jurídica, quien aportó como soporte la sabana de títulos, solicitada al Banco Agrario.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**181.821.310.728**	**159.567.539.262**	**22.253.771.466**
2401	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	135.992.943.566	122.228.826.595	13.764.116.971
2407	Cr	Recursos a Favor de Terceros	1.077.248.111	2.165.447.356	- 1.088.199.244
2424	Cr	Descuentos de Nómina	1.356.988.790	1.256.105.043	100.883.747
2436	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.497.717.435	1.353.596.987	144.120.448
2440	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	-	634.745	- 634.745
2445	Cr	Impuesto al Valor Agregado - IVA	1.805.453	2.803.300	- 997.846
2460	Cr	Créditos Judiciales	37.348.606.990	27.242.536.033	10.106.070.957
2490	Cr	Otras Cuentas por Pagar	4.546.000.383	5.317.589.204	- 771.588.821

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

En las cuentas por pagar, se registra el valor de las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros por los siguientes conceptos:

Calle 68 No. 18 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Adquisición de bienes y servicios, pago prestación de servicios OPS por incremento de honorarios y servicios técnicos, pago de recursos a favor de terceros por concepto de convenios y devolución de rendimientos financieros, pagos AFC- OPS, embargos judiciales OPS, impuestos, tasas, anticipos recibidos, ingresos recibidos por anticipado, obligaciones laborales, descuentos de nómina, pasivos estimados y obligaciones contingentes, entre otros, a consecuencia del desarrollo de su objeto social en la prestación de los servicios de salud.

A corte 30 de septiembre de 2026, las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros tales como cuentas por pagar ascienden a la suma de $181.821.310.728, frente a la vigencia 2025 por valor de $159.567.539.262, presentan una variación de $22.253.771.466.

Las variaciones más representativas son:

*2401: Adquisición de Bienes y Servicios, presenta un saldo de $135.992.943.566, por ejecución de recursos de fortalecimiento (FFDS), ejecución del plan de compras, pagos a proveedores, flujo de efectivo.

*2407: Recursos a favor de terceros: El saldo de la cuenta a septiembre 2026 es de $1.077.248.111 compuesta por:

-240726: Rendimientos financieros: El saldo de la cuenta a septiembre 2026 es de $ 137.146.970, La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de rendimientos financieros producto de la suscripción convenios celebrados con el Fondo Financiero Distrital de Salud, y Ministerio.

-240790: El saldo de la cuenta a septiembre 2026 es de $ 940.101.141, Corresponde a:
Aporte en las cuentas de fomento a la construcción AFC-OPS, descuentos embargos judiciales practicados a los colaboradores vinculados por prestación de servicios, cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación, arrendamientos, incapacidades, libranzas OPS, anticipos entidades, donación terremoto circular 016 de 2026.

*2424: Descuentos de nómina, saldo a septiembre de 2026 de $ 1.356.988.790, La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de los descuentos propios de la nómina de empleados por los siguientes conceptos:

-Aportes a fondos, se registra lo correspondiente a los aportes a pensión, fondo de solidaridad, aportes salud, seguridad social, sindicatos, cooperativas, fondos de empleados, libranzas, embargos judiciales, seguros, cuenta AFC, seguros exequiales, otros descuentos de nómina.
Partida incluida en plan de depuración cuenta: 242406 cuyo saldo es de $1.637.133, correspondiente a saldos iniciales antiguo Hospital Simón Bolivar.

*2436: En cuanto a las obligaciones tributarias, se ha efectuado el correcto y oportuno diligenciamiento de las declaraciones de Retención en la fuente, impuesto de estampillas, Rete fuente.
2436-Retención en la fuente e impuesto de timbre, se registra un saldo a septiembre de 2026 de $1.497.717.435.

*2440: En esta cuenta se registra lo correspondiente a la contribución anual a la Supersalud.

*2445: Impuesto al valor agregado IVA, se registra un saldo a septiembre de 2026 de $1.805.453.

Se efectúa conciliación de la cuenta de impuestos de manera mensual, como procedimiento para el control del valor del impuesto, se lleva a cabo a través de una matriz en Excel, en la cual se comprueba el cálculo y aplicación de las tarifas de acuerdo con los conceptos de pago, al momento de la revisión de la causación efectuada por el área de cuentas por pagar, caja menor y activos fijos.

Al momento de la presentación de los impuestos, se efectúa la revisión de las mismas por la Oficina de Revisoría Fiscal, quien da el aval a lo registrado en las declaraciones, de acuerdo con la revisión de los soportes solicitados (muestra) a las diferentes áreas.

La Oficina de Revisoría Fiscal, efectúa la socialización de la programación anual de la entrega de las declaraciones tributarias, para la revisión, posterior presentación y pago.

*2460: Créditos judiciales, para este rubro, se presenta un saldo de $ 37.348.606.990.

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), la cual se lleva a cabo de manera trimestral, por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, tomando como base lo registrado por el área jurídica y que se consolida en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia, el cual es generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; tal como lo estipula el marco normativo dentro de la resolución 414 de 2014, resolución 533 de 2016, resolución 082 de 2021, y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subredsorte.gov.co
Código Postal: 111221

La administración no realiza liquidación de intereses, toda vez que no se cuenta con programación de recursos para el pago, y por lo mismo no hay una fecha de estimación del pago de las mismas. De igual manera el reconocimiento de los mismos se daría una vez sea informado por el área jurídica, lo cual será plasmada en la política contable de la entidad, teniendo en cuenta el proceso que se puede derivar. En el caso de liquidarse, se reconocerán a manera de control en cuenta de orden.

*2490 otras cuentas por pagar, los rubros que componen esta partida están distribuidos así: saldos a favor de beneficiarios por concepto de reserva de glosa, pago honorarios Junta Directiva, prestamos interinstitucionales, prestamos proveedores, caja menor, rete garantía contrato de obra, un saldo a septiembre de 2026 por valor de $4.546.000.383.

De los cuales se encuentran incluidos en el plan de depuración contable y plan de salvedades, los rubros correspondientes a:

249040001 reserva de glosa por valor de $384.637.070
249090001 préstamos de medicamentos interinstitucionales por valor de $1.258.109.080
249090002 préstamos de medicamentos proveedores por valor de $332.912.512
249090003 préstamos entidades privadas por valor de $306.881.791

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, reconoce sus cuentas por pagar en concordancia con el principio de causación contable, el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el manual de procedimientos de cuentas por pagar y el documento código AP-GF-PC-01 Documentos requeridos para radicación de facturas en el área cuentas por pagar.
De manera mensual se lleva a cabo el reporte de los vencimientos y el valor de las cuentas por pagar a través de la circular 008 de 2021 de SDS.

En el área de cuentas por pagar, se lleva a cabo el proceso de causación de las facturas, e ingreso al sistema de información, es allí donde se determinan los plazos de acuerdo a lo establecido en la factura, el sistema calcula de manera inmediata los vencimientos de las cuentas por pagar. Así mismo, clasifica los plazos establecidos contractualmente con cada uno de los proveedores de bienes y servicios y contratistas, además de las políticas establecidas para tal fin.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E revela, sus cuentas por pagar conforme al valor en libros, a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (No se calculan intereses moratorios por el no pago dentro de los términos establecidos contractualmente), vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

Las cuentas por pagar reconocidas por la ESE, son de origen interno ya que no se identifican

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

proveedores de bienes y servicios y contratistas residentes fuera del territorio nacional y/o ejecuten el contrato suscrito desde el exterior del país.

Las cuentas por pagar reconocidas por la ESE, son clasificadas según el plazo establecido contractualmente según las siguientes edades: 0 – 30 días, 31 – 60 días, 61 – 90 días, 91 – 180 días, 181 – 360 día y mayor a 361 días. De igual manera en atención al envejecimiento de las mismas.
Para las cuentas mayores a 360 días, cuentas por pagar incluye el valor de $1.437.799.973 en el plan de depuración 2026.

COD.	CUENTA CONTABLE	A SEPTIEMBRE 2026						
		0-30 DIAS	31 - 60 DIAS	61 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	> 360 DIAS	TOTAL
24	CUENTAS POR PAGAR	83.443.777.648	11.335.983.435	9.107.806.036	23.329.067.075	10.430.322.172	44.175.880.363	191.821.310.728
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	80.247.277.241	11.090.554.007	8.409.503.254	20.255.618.046	4.547.035.188	11.411.355.910	135.992.943.566
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	40.765.519	52.439.019	102.617.541	145.085.475	390.985.913	285.363.845	1.017.248.111,43
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	52.938.931	52.992.900	68.231.460	38.274.941	576.905.721	567.644.837	1.356.988.790
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	220.297.000	7.519.422	28.160.459	336.014.554	859.227.000	246.499.000	1.497.717.435
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0	0	0	0	0	-
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.805.453	0	0	0	0	0	1.805.453
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	2.731.057.876	0	0	2.445.109.453	3.956.109.868	28.215.729.793	37.348.006.990
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	149.035.620	131.867.087	388.587.322	107.964.606	300.059.562	3.469.687.177	4.546.000.383

Fuente: Estados financieros septiembre 2026

El cuadro anterior se encuentra conciliado con las áreas correspondientes así:
Cuenta 2401: Bienes y servicios con el área de cuentas por pagar, de manera mensual
Cuenta 2407: Recursos a favor de terceros, conciliación por el área de contabilidad
Cuenta 2424: Conciliación con el área de Talento Humano.
Cuenta 2436-2440-2445: Retenciones por concepto de impuestos, contabilidad efectúa la conciliación mensual.
Cuenta 2460: conciliación trimestral con el área jurídica
Cuenta 2490: Otras cuentas por pagar, esta partida de acuerdo al análisis de la misma, se incluye en el plan de depuración, el valor de $2.282.540.453

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La baja de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos sobre depuración ordinaria y extraordinaria, previa presentación y aprobación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

En la vigencia 2026, se proyectó en el plan de depuración el valor correspondiente a las cuentas por pagar objeto de depuración cuenta 2401 por valor de $1.437.799.973

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son las retribuciones que la Subred Norte ESE, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación de vínculo laboral.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**26.873.916.415**
251101	Cr	NOMINA POR PAGAR	0
251102	Cr	CESANTÍAS	4.734.658.553
251103	Cr	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	562.360.106
251104	Cr	VACACIONES	3.880.380.744
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	2.897.212.327
251107	Cr	PRIMA DE NAVIDAD	4.730.595.388
251109	Cr	BONIFICACIONES	2.141.707.322
251111	Cr	APORTES RIESGOS LABORALES	172.292.500
251116	Cr	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	370.473.085
251122	Cr	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	1.101.574.388
251123	Cr	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	657.978.100
251124	Cr	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	292.389.200
251125	Cr	INCAPACIDADES	0
251190	Cr	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.332.294.702

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026/Dinámica

Descripción general de los beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Subred Norte ESE, como resultado del desempeño de funciones y ejecución de labores de los empleados dentro del periodo contable. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir lo pactado y reglamentado.

Calle 68 No. 13 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Los beneficios a los empleados a corto plazo son todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus funciones y ejecución de labores, conforme a lo establecido en las normas distritales y nacionales, como salarios, horas extras, recargos nocturnos, vacaciones, prima de vacaciones, prima secretarial, prima de servicios, prima técnica, prima de antigüedad, prima de navidad, bonificación por servicios prestados, y cesantías ley 50, aportes riesgos laborales, aportes a fondos de salud y pensión y aportes a caja de compensación.
Se reconocerán como beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred consuma el beneficio económico procedente del desempeño de las funciones y el servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados" y demás normatividad legal vigente
Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

La Subred cuenta con 4 tipos de vinculación para los servidores de planta:

Trabajadores oficiales: mediante la convención colectiva y demás normas laborales se realizan acuerdos formales celebrados mediante contratos a término indefinido.

Profesionales de Servicio Social Obligatorio; Por período fijo de un (1) en funciones de rurales ejerciendo en los servicios asistenciales.

Libre nombramiento y Remoción: Potestad de la administración y se nombran de acuerdo a la publicación de cada proceso.

Empleados públicos clasificados en provisionalidad y carrera administrativa se liquidan y pagan sus derechos laborales de acuerdo a la normatividad lega y los Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;

Concepto cesantías: Corresponde a las cesantías régimen ley 50: se liquidaron y pagaron Cesantías definitivas (retirados) del Régimen en mención en las nóminas mensuales con las prestaciones sociales de acuerdo a la normatividad legal vigente. Adicionalmente a más tardar en febrero 15 de cada año se consigna en las cuentas individuales de los fondos a favor de los servidores públicos las cesantías causadas de los servidores públicos activos con corte diciembre 31 de cada vigencia.

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Concepto intereses a las cesantías: De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se les reconoce el pago de intereses a las cesantías con corte a diciembre 31 de 2025 en la nómina correspondiente al mes de enero de 2026 a los servidores públicos que pertenecen al régimen de cesantías Ley 50, igualmente se liquidan en la nómina correspondiente a cada mes de acuerdo a la renuncia o desvinculación de la Subred.

Concepto vacaciones: Se liquida y paga en las nóminas una vez el servidor público causa el período de vacaciones y solicita el disfrute. Durante la vigencia se realizó socialización a las diferentes direcciones, oficinas y áreas institucionales sobre el estado de la programación de vacaciones para minimizar la acumulación de períodos para disfrute, se emite la Circular 003 de 2024, consolidando para la vigencia 2026 de acuerdo a los lineamientos para el tránite de las distintas situaciones administrativas y otras solicitudes inherentes a la gestión del talento humano.

Concepto prima de vacaciones: El concepto de prima de vacaciones, se liquida y paga en las nóminas una vez el servidor público causa el período de vacaciones y solicita el disfrute de vacaciones; Resultado del seguimiento realizado desde las Direcciones de los Servicios y Gestión del Talento humano para que todos los funcionarios se encuentren al día en el disfrute de vacaciones.

Bonificación especial por recreación: se calcula sobre el sueldo, se liquida en las nóminas una vez el servidor público causa el período de vacaciones y solicita el disfrute de vacaciones, teniendo en cuenta que la administración ha solicitado que los funcionarios deben estar al día en el disfrute de las vacaciones por los períodos causados.

Bonificación por servicios prestados: Corresponde a los empleados públicos de planta de personal de la Subred, se liquida y paga cada año por vinculación sin presentar ausentismo no remunerado.

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.1.2	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO**	**16.416.457.794**
251204	Cr	Cesantías Retroactivas	12.258.932.335
251290	Cr	Otros Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	4.157.525.460

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026/Dinámica

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

a) Descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo

Corresponde a los conceptos laborales diferentes de los de corto plazo, correspondiente al vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, tales como: Quinquenios y reconocimiento por permanencia. No se contempla financiación.

Reconocimiento de Permanencia. Es una contraprestación directa y retributiva, y se pagará por z a los empleados públicos que a 31 de diciembre del año 2006 hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia la normatividad legal vigente.

Cesantías Régimen Retroactividad. Este régimen de cesantías se caracteriza por una liquidación al final de la relación laboral con el último sueldo devengado. No contempla el pago de intereses sobre las cesantías. Por regla general, en él se encuentran los servidores públicos del nivel territorial vinculados antes de la entrada en vigencia de la ley 344 de 1996. Es una prestación social a que tienen derecho los servidores públicos vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, se rige por la ley 6 de 1945 y demás disposiciones que la modifiquen y reglamentan.

Quinquenio. Contraprestación que se pagará a los trabajadores oficiales que hayan cumplido cinco (5) años o más de vínculo laboral continuo en la Subred, de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajadores. El valor reconocido como un pasivo resultado de la obligación por el beneficio definidos al final del periodo contable. teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y convenciones colectivas.

NOTA 24. PROVISIONES

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**22.143.576.694**	**14.750.789.014**	**7.392.787.680**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	10.362.703.004	8.184.207.700	2.178.495.304
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	11.780.873.690	6.566.581.314	5.214.292.376

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se miden por el valor que refleja la estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente.

La clasificación de los procesos y provisiones entre corto y largo plazo se realiza atendiendo al envejecimiento de la cuenta, tomando como criterio el tiempo transcurrido y la antigüedad de las obligaciones registradas, con el fin de determinar su clasificación de acuerdo con el horizonte temporal correspondiente.

En este sentido, la clasificación presentada en la Nota 24 obedece a dicho criterio técnico, mediante el cual se identifican las partidas que se consideran de corto plazo (con vencimiento o expectativa de desembolso dentro de los próximos 12 meses) y aquellas que corresponden al largo plazo (con expectativa superior a dicho periodo).

24.1. Litigios y demandas

Esta cuenta tiene un saldo de $10.362.703.004 para septiembre 2026, la cual representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Subred Norte ESE, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que destinar recursos económicos y pueda realizarse una estimación del valor de la obligación.

La variación en el rubro de la provisión, obedece principalmente al reconocimiento efectuado de las sentencias, en la contabilidad, efectuando el registro de éstas a través de la liquidación entregada por parte del área jurídica, efectuada por el área de talento humano y contabilidad, según sea el caso.

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, con base en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia; generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB;
Las conciliaciones del contingente se encuentran en las áreas de contabilidad y jurídica para consulta, no se anexan a las presentes notas debido a la confidencialidad de la información.

Al cierre de septiembre, el saldo total de la cuenta 2790 es de $11.780.873.690, que se desglosa en:

*Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos- provisión conciliaciones extrajudiciales, $382.016.859 correspondientes a depósitos judiciales reportadas por el área jurídica mediante certificación.

*Otras provisiones diversas- provisiones de bienes y servicios, $11.398.856.831, la lleva a cabo el área de costos, donde permite una gestión más adecuada y facilita la toma de decisiones. Con este proceso, se ha logrado reflejar los gastos y costos devengados por servicios efectivamente prestados por proveedores, tales como lavandería, mantenimiento correctivo y otros servicios técnicos bajo demanda. Dado que la facturación de estos servicios no es fija, se realiza con base en la estimación de las variables que afectan su costo, como volumen de uso y frecuencia.

Método de estimación de la provisión:

1. Promedio histórico de facturación: Se ajusta según factores estacionales o cambios operativos.
2. Informes de supervisión y registros internos: Planillas de registro, órdenes de trabajo y otros documentos validan la prestación efectiva de servicios.
3. Condiciones contractuales: Se considera la revisión de contratos con tarifas mensuales o unitarias y cualquier condición especial que afecte el costo del servicio.
4. Revisión por supervisores: Los supervisores verifican las condiciones contractuales y los rangos de variación permitidos.

Provisión proceso talento humano

Las provisiones se revisan mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, el saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, cuando el valor registrado por la obligación cambia con respecto a la estimación inicial.
La provisión se liquida o revierte cuando no hay salida de recursos económicos, para cancelar la obligación correspondiente de los conceptos salariales y laborales.
Mensualmente se realiza conciliación con contabilidad para la revisión y análisis de la estimación contable.

El cálculo del valor de las provisiones por prestaciones sociales, se procesan en el módulo de nómina y prestaciones sociales del sistema de información Dinámica Gerencial de acuerdo a la normatividad legal vigente.

El cálculo del valor de las provisiones se encuentra en cabeza del área de talento humano, en razón al tratamiento específico por cada funcionario o régimen al cual pertenecen.

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subredsalud.gov.co
Código Postal: 111221

NOTA 25. OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	Sept-26	Sept-25	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**48.471.909.523**	**26.509.372.419**	21.962.537.104
2901	Cr	Avances y Anticipos Recibidos	0	980.163.020	-980.163.020
2902	Cr	Recursos Recibidos en Administracion	907.864.088	907.864.088	0
2910	Cr	Ingresos Recibidos por Anticipado	15.971.420.493	414.947.461	15.556.473.032
2990	Cr	Otros Pasivos Diferidos	31.592.624.942	24.206.397.850	7.386.227.092

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

El rubro de otros pasivos presenta un saldo a septiembre de 2026 de $48.471.909.523, frente al saldo de la vigencia 2025 $26.509.372.419 se presenta un aumento en la variación de $21.962.537.104, con el siguiente saldo de las cuentas, que lo componen así:

-2902 Recursos recibidos en administración: cuenta con un saldo de $907.864.088, corresponde a: saldos iniciales del antiguo hospital de Simón Bolívar, que son objeto de depuración.
-2910 Ingresos recibidos por anticipado cuenta con un saldo de $15.971.420.493, anticipos que corresponden a:
*Anticipo al ministerio de hacienda
*Procedimientos quirúrgicos de cirugías o consultas, y servicio de medicina alternativa, en las cuales el paciente realiza un aporte anticipado frente al servicio.
*Desembolso por el programa PIC.
*Devolución de pacientes.
-2990 Otros pasivos, saldo $31.592.624.942 corresponde a:
299003: ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, saldo de convenios, por concepto de fortalecimiento a las actividades de la Subred norte ESE, gestión de conocimiento, gestión de archivo, atención primaria.
Frente al manejo de los convenios se efectúa la conciliación mensual con el Fondo financiero Distrital de Salud.
En relación con los demás convenios suscritos se lleva a cabo el respectivo control con cada uno de ellos, se encuentra en proceso de conciliación con el área de convenios.

NOTA 26. PATRIMONIO

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la empresa, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

Calle 86 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sept-26	sept-25	VALOR VARIACIÓN
3.2	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS**	**590.960.116.139**	**523.569.482.714**	**67.390.633.425**
3208	Cr	Capital Fiscal	518.132.283.426	518.132.283.426	0
3225	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	23.323.753.791	-32.473.933.957	55.797.687.748
3230	Cr	Resultado del ejercicio	49.504.078.922	37.911.133.245	11.592.945.677

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025

De acuerdo con el cuadro comparativo, el patrimonio presentó un incremento de $67.390.633.425, respecto a la vigencia anterior, el patrimonio pasó de $523.569.482.714, en la vigencia 2025 a $590.960.116.139, en la vigencia 2026.

Esta variación obedece principalmente, al movimiento en la cuenta de resultados del ejercicio, debido al registro de movimientos correspondientes a: gastos, movimientos de propiedad, planta y equipo, recuperaciones de vigencias anteriores, aplicación de notas crédito, débito y refacturación.

Frente a los registros contables que afectan el patrimonio, se efectúa el control de la variación de manera mensual con el fin de revisar el porcentaje de materialidad frente a los estados financieros, que se encuentran determinados en el Manual de políticas contables, determinados en el 5%.

Factores que explican la variación del patrimonio

El incremento en la variación del patrimonio durante la vigencia 2026 se encuentra principalmente asociado a:

a) Registro de movimientos de vigencias anteriores: correspondientes a ejercicios fiscales previos, conforme a los principios de confiabilidad y relevancia. Movimientos de cartera

b) Saneamiento de rubros contables: Se llevaron a cabo procesos de depuración y reclasificación contable, con base en el principio de representación fiel. Este proceso de saneamiento mejoró la estructura patrimonial, optimizando la presentación de los estados financieros.

c) Activación de bienes en la cuenta de propiedad, planta y equipo: Durante el ejercicio contable se realizó la capitalización de activos que se encontraban en cuentas de proyectos en ejecución o en tránsito- construcciones en curso. Estos bienes fueron debidamente activados, previa verificación de

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

su existencia, utilidad y estado, en concordancia con los procedimientos administrativos políticas contables de la entidad y las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Control y seguimiento del patrimonio

El área de contabilidad, efectúa seguimiento mensual a los movimientos del patrimonio, con el fin de:

- La correcta representación del valor económico de la entidad.
- La trazabilidad de los movimientos que afectan el patrimonio, especialmente aquellos derivados del resultado del ejercicio.
- El control de los niveles de materialidad, para garantizar la confiabilidad de los estados financieros.

El registro de las operaciones que afectan el patrimonio se realiza conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Empresas Sociales del Estado que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público, adoptado por la Contaduría General de la Nación, bajo principios de contabilidad de propósito general para el sector público, basados en el devengo, la razonabilidad y la consistencia contable.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

La Subred Norte ESE, a septiembre 30 de 2026, registra en el Estado de Situación financiera Individual, en cuentas de orden deudoras, activos contingentes en una cuantía de $13.543.697.596

27.1. ACTIVOS CONTINGENTES

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
8.1	**Db**	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**13.543.697.596**	**13.543.697.596**	**0**
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.543.697.596	13.543.697.596	0

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

La Subred Norte ESE, a septiembre 30 de 2026, registra en el Estado de Situación financiera Individual, en cuentas de orden deudoras, activos contingentes en una cuantía de $13.543.697.596, que corresponde a registro de demandas administrativas.

27.2. PASIVOS CONTINGENTES

		CONCEPTO	sept-26	Sept-25	VALOR VARIACIÓN
9.1	**Cr**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**13.749.407.246**	**14.561.570.806**	**0**
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.749.407.246	14.561.570.806	0

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

La Subred Norte ESE, a septiembre 30 de 2026, registra en el Estado de Situación financiera Individual, en cuentas de orden acreedoras, pasivos contingentes en una cuantía de $13.749.407.246. que corresponde a registro de demandas civiles, laborales y administrativas con calificación posible.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)**	**-13.543.697.596**	**-13.543.697.596**	**0**
8.3	**Db**	**DEUDORAS DE CONTROL**	**82.479.729.700**	**5.842.181.986**	**76.637.547.714**
8315	Db	Bienes y Derechos Retirados	81.905.079.207	5.334.381.066	76.570.698.141
8333	Db	Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud	539.784.093	472.934.520	66.849.573
8347	Db	Bienes Entregados a Terceros	34.866.400	34.866.400	0
8.9	**Cr**	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**-96.023.427.296**	**-19.385.879.582**	**-76.637.547.714**
8905	Cr	Activos Contingentes por Contra (cr)	-13.543.697.596	-13.543.697.596	0
8915	Cr	Deudoras de Control por Contra (cr)	-82.479.729.700	-5.842.181.986	-76.637.547.714

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

Calle 68 No. 16 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

		CONCEPTO	sep-26	Sep-25	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	**PASIVOS CONTINGENTES**	**13.749.407.246**	**14.561.570.806**	**-812.163.560**
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**5.452.253.640**	**5.452.253.640**	0
9306	Cr	Bienes y Derechos Recibidos en Garantía	5.452.253.640	5.452.253.640	0
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-19.201.660.886**	**-25.466.078.086**	**6.264.417.200**
9.9.05	Db	Pasivos Contingentes por Contra (db)	-13.749.407.246	-20.013.824.446	6.264.417.200
9.9.15	Db	Acreedoras de Control por Contra (db)	-5.452.253.640	-5.452.253.640	0

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

Dentro de las cuentas de orden, se registran en la actualidad los procesos jurídicos (A favor y en contra de la Entidad).
Lo anterior se da en función del procedimiento de calificación de los procesos judiciales, por parte del área jurídica y obedece al ingreso de nuevas demandas y su registro en la plataforma de procesos judiciales SIPROJWEB.

Ajustes contables originados en el proceso de saneamiento contable, bienes de consumo controlado, saldos iniciales de los hospitales fusionados, los cuales se hallan en el respectivo plan de depuración contable, glosa y devoluciones pendientes por contestar.

NOTA 29. INGRESOS

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sep-26	Sep-25	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**631.845.468.163**	**511.956.055.757**	**119.889.412.406**

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4.3	Cr	Venta de Servicios	580.171.728.350	453.684.679.719	126.487.048.631
4.4	Cr	Transferencias y Subvenciones	41.116.672.292	32.906.334.399	8.210.337.893
4.8	Gr	Otros Ingresos	10.557.067.521	25.365.041.639	-14.807.974.118

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/Dinámica

De acuerdo con el cuadro anterior se determina que el total de los ingresos a septiembre de 2026 presentan un incremento frente a la vigencia 2025 por $119.889.412.406, representado en el ingreso por concepto de la venta de servicios, ejecución de convenios y otros ingresos.

El crecimiento de ingresos de igual manera está impulsado por la expansión en la oferta de servicios prestados, lo cual ayuda a reflejar mayor volumen de atención, aumento de tarifas y diversificación de portafolio.
De acuerdo con el Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y modificaciones), los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio, y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

En ese sentido, dentro del grupo contable de ingresos se registran los conceptos derivados del giro ordinario del negocio, prestación de servicios de salud, especialmente, en cuanto a:

- Venta de servicios de salud (con y sin facturación directa, régimen subsidiado y contributivo),
- Subvenciones o transferencias recibidas del orden nacional o distrital,
- Otros ingresos operacionales, como los originados por servicios de fotocopiado, intereses financieros, recuperaciones de cartera, rendimientos por cesantías, arrendamientos, y sobrantes de caja.

De acuerdo al manual de políticas contables, los ingresos se describen, así:
Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumento del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.
La mayoría de los ingresos de la Subred surgen de las actividades ordinarias (desarrollo del objeto social).

No obstante, también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos, que, de acuerdo con las normas

Calle 86 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 29.1. COMPOSICION

		CONCEPTO	Sep-26	Sep-25	VALOR VARIACIÓN
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**41.116.672.292**	**32.906.334.399**	**8.210.337.893**
4430	Cr	SUBVENCIONES	41.116.672.292	32.906.334.399	8.210.337.893
443005	Cr	Bienes Derechos y Recursos en Efectivo Recibidos de Entidades de Gobierno	39.735.657.442	31.957.913.995	7.777.743.447
443010	Cr	Bienes, Derechos y Recursos en Efectivo Recibidos de Empresas Públicas	42.200.000	0	42.200.000
443011	Cr	Bienes, Derechos y Recursos en Efectivo Recibidos del Sector Privado	1.338.814.850	948.420.404	390.394.446

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025

Subvenciones

Los ingresos por subvenciones a septiembre de 2026 registran un saldo de $41.116.672.292, de los cuales se encuentran reflejados en la cuenta 443005 Bienes derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno por valor de $39.735.657.442 corresponden a la ejecución de convenios suscritos con el FFDS por concepto de infraestructura, dotación hospitalaria, habilitación, RIAS y recursos ejecutados otorgados en el marco del fortalecimiento institucional.

En la cuenta 443010 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas por valor de $42.200.000, Estos recursos corresponden a elementos entregados por la Subred Suroccidente.

En la cuenta 443011 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado por valor de $1.338.814.850, Estos recursos corresponden a donaciones, recibidos por: Industrias INCCA y LAVASET SAS

De acuerdo con las políticas contables de la Subred Norte, define a las subvenciones como:

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:

- Donaciones
- Convenios marco
- Convenios específicos
- Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables. Se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos; Cuando se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta que se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido; las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no se tiene alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las donaciones son los recursos transferidos a la empresa, bien sea de carácter monetario o no monetario por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Anexo 29.2. COMPOSICION

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**590.728.795.871**	**479.049.721.356**	**111.679.074.515**
4.3	Cr	**Ingresos diversos**	**580.171.728.350**	**453.684.679.718**	**126.487.048.632**
4312	Cr	Servicios de Salud	580.171.728.350	453.684.679.718	**126.487.048.632**

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**10.557.067.521**	**25.365.041.638**	**-14.807.974.117**
4802	Cr	Financieros	1.620.209.570	1.113.770.130	506.439.440
4806	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	404.877	12.300	392.577
4808	Cr	Ingresos Diversos	5.447.455.872	12.405.187.316	-6.957.731.444
4830	Cr	Reversión del Deterioro de Valor	252.716.618	3.384.754.464	-3.132.037.846
4831	Cr	Reversión de Provisiones	3.236.280.584	8.461.317.428	-5.225.036.844

Fuente: Estados Financieros a septiembre 30 2026-2025

De acuerdo con el cuadro anterior, se presenta un incremento en la 4312, con corte a septiembre de 2026, en $126.487.048.632, representado en los ingresos por venta de servicios de salud, como fuente principal de recursos de operación de la Sub Red Norte ESE.
La dinámica positiva en los ingresos es reflejo de una mejor capacidad operativa de la Subred Norte E.S.E., así como de la implementación de estrategias orientadas a la eficiencia en la facturación, cartera y ampliación en la cobertura de servicios.

El principal aumento de la facturación por venta de servicios de salud, se encuentra concentrado en los rubros de hospitalización cuidados intermedios, hospitalización otros cuidados especiales, quirófanos y salas de parto, apoyo terapéutico banco de componentes anatómicos, apoyo terapéutico unidad hemodinamia, servicios conexos a la salud investigación científica, servicios de salud prestado con el mecanismo de pago por capitación, servicios de salud pago global prospectivo (EPS Capital Salud), esto debido al incremento de tarifas y techo contratado, también el incremento obedece a la contratación bajo el modelo de capitación con las EPS.

Otros ingresos

Dentro del rubro de otros ingresos, cuenta 48, se registran los siguientes conceptos:

4802 – Ingresos financieros, se registra un saldo en este rubro contable de $1.620.209.570, por concepto de:
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, corresponde a los rendimientos generados en la entidad bancaria de las cuentas de recursos propios de la entidad.

Calle 68 No. 10 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Rendimientos sobre recursos entregados en administración, que corresponde a las valorizaciones del fondo de cesantías de la entidad que se generan mensualmente, para nuestro caso Fondo de Cesantías Protección.
Otros ingresos financieros corresponden a descuentos realizados por proveedores por pronto pago,

4806- ajustes por diferencia en cambio,

4808- fotocopias de historias clínicas y documentos de la prestación de servicios canceladas por los usuarios. Arrendamiento operativo cuenta se registra mensualmente el valor de los arrendamientos, sobrantes, aprovechamientos por recuperación, compensación por indemnización por la aseguradora, reintegro de provisiones de nómina, que para septiembre de 2026 cuentan con un saldo de $10.557.067.521, presenta una disminución por $14.807.974.117, la mayor variación se determina en la cuenta 4808, se identifica el mayor rubro por la cuenta 480890008 Sobre ejecución contrato, la cual se registra en la vigencia 2025.

Cifras en pesos $

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SEPTIEMBRE 2026	% PART	OBSERVACION
48	**OTROS INGRESOS**	**10.557.067.522**	**100%**	
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	407.432.075	3,9%	Intereses recibidos Banco Davivienda
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	129.745.463	1,2%	Valorización Fondo de cesantías retroactivas Protección
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.083.032.033	10,3%	Descuentos proveedores
480601	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	404.877	0,0%	Ajuste por diferencia en cambio
480815	FOTOCOPIAS	1.156.800	0,0%	Ingreso servicio fotocopias
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	197.551.193	1,9%	Ingreso arrendamientos
480826	RECUPERACIONES	472.759.402	4,5%	Reintegro gastos de sentencias
480827	APROVECHAMIENTOS	728.391.783	6,9%	Corresponde a los insumos de inventarios ordenados y no fueron utilizados en el servicio
480837	VARIACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO LABORAL	187.539.743	1,8%	Reintegro de provisión de prestaciones sociales por terminación del vínculo laboral vigencia anterior
480839	COMPENSACIÓN O INDEMNIZACIÓN PROCEDENTE DE TERCEROS POR ELEMENTOS DETERIORADOS	263.855.034	2,5%	Corresponde a compensación por terceros de la Previsora

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SEPTIEMBRE 2026	% PART	OBSERVACION
480863	REINTEGROS	617.812	0,0%	Ajuste factor prestacional incapacidades pagadas ARL
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	3.595.584.104	34,1%	Ver Detalle en el siguiente cuadro
483002	CUENTAS POR COBRAR	252.716.618	2,4%	Reversión del deterioro de las cuentas por cobrar.
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS	3.236.280.584	30,7%	Reversión de provisión de procesos judiciales.

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026 Dinámica

480890, Detalle de la partida Otros Ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SEPTIEMBRE 2026	% PART	OBSERVACION
480890	**OTROS INGRESOS DIVERSOS**	3.595.584.104	**100%**	
480890002	OTROS INGRESOS	41.659.070	1,16%	Ingreso convenio docente asistencial
480890004	USO ESPACIO INFRAESTRUCTURA RETRIBUCION	47.025.975	1,31%	Ingresos máquinas dispensadoras.
480890007	AJUSTE POR MAYOR VALOR UNIDOSIS	2.266.283.726	63,03%	Registro del valor por ajuste unidosis.
480890008	SOBRE-EJECUCION CONTRATO	572.580.820	15,92%	Bonificación cumplimiento indicadores contrato cs 008 2025 capitación
480890009	RECUPERACION PROVISION BIENES Y SERVICIOS	657.478.437	18,29%	Ajuste provisión bienes y servicios vigencias anteriores
480890010	SALDO A FAVOR POR CONCEPTO DE LIQUIDACION DEMANDAS	10.550.587	0,29%	Saldo a favor proceso judicial

4830- se identifica la subcuenta 483002, reversión del deterioro de cuentas por cobrar.
4831- se identifica en la subcuenta 483101 Litigios y demandas, como reversión de la provisión de las mismas.

NOTA 30. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminución del patrimonio.

GASTOS COMPOSICION

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 110221

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**129.675.051.272**	**96.198.564.663**	**33.476.486.609**
5.1	Db	De Administración y Operación	54.351.537.472	47.991.486.158	6.360.051.314
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	37.133.999.209	33.713.876.634	3.420.122.575
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	373.178.456	0	373.178.456
5.8	Db	Otros Gastos	37.816.336.135	14.493.201.871	23.323.134.264

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025 Dinámica

Los gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte a septiembre de 2026 presentan un aumento de $33.476.486.609 frente a los gastos incurridos con corte a 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

30.1. Gastos de administración, de operación y ventas

Anexo 30.1. COMPOSICION

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**54.351.528.471**	**47.991.486.158**	**6.360.042.313**
5.1	**Db**	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**54.351.528.471**	**47.991.486.158**	**6.360.042.313**
5101	Db	Sueldos y Salarios	10.973.665.813	9.678.619.330	1.295.046.483
5102	Db	Contribuciones Imputadas	57.010.352	53.489.814	3.520.538
5103	Db	Contribuciones Efectivas	3.758.197.791	3.233.220.816	524.976.975
5104	Db	Aportes sobre la Nómina	818.299.500	701.638.100	116.661.400
5107	Db	Prestaciones Sociales	10.627.010.795	8.826.870.979	1.800.139.816
5108	Db	Gastos de Personal Diversos	9.294.294	14.900.000	-5.605.706
5111	Db	Generales	27.689.460.600	25.136.614.486	2.552.846.114
5120	Db	Impuestos Contribuciones y Tasas	418.589.326	346.132.633	72.456.693

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025 Dinámica

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

-5101, en este rubro se registra lo correspondiente a gastos de nómina, sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, bonificaciones, auxilio de transporte, subsidio de alimentación.
-5102, gasto por concepto de incapacidades
-5103, Gastos por concepto de aportes a caja de compensación, seguridad social, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales, entidades de régimen de ahorro individual.
-5104, Aportes sobre la nómina, ICBF, SENA
-5107, Prestaciones sociales: vacaciones, cesantías, interés a las cesantías, prima de navidad, vacaciones, servicios, cesantías retroactivas, otras primas.
-5108,Gastos de personal diversos, capacitación personal, bienestar, estímulos, dotación trabajadores. Se presenta para esta vigencia disminución frente a este rubro.
-5111, Generales, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, transportes, combustibles, aseo, gastos legales, costas procesales, honorarios, otros.
Estos gastos generales son los mas representativos dentro de los gastos en que incurre la Subred Norte ESE.
-5120, Impuestos contribuciones y tasas

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones.

Anexo 30.2. COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sep-26	sep-25	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**37.133.999.208**	**33.713.876.634**	**3.420.122.574**
	Db	**DETERIORO**	**17.796.688.102**	**14.580.378.551**	**3.216.309.551**
5347	Db	Deterioro de Cuentas por Cobrar	17.796.688.102	14.564.136.788	3.232.551.314
5350	Db	Deterioro de Inventarios	0	16.241.763	-16.241.763
		DEPRECIACIÓN	**4.004.605.840**	**3.928.696.074**	**75.909.766**
5360	Db	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	4.004.605.840	3.928.696.074	75.909.766
		AMORTIZACIÓN	**369.966.633**	**315.369.554**	**54.597.079**
5362	Db	Depreciación de Propiedades de Inversion	369.966.633	315.369.554	54.597.079
		PROVISIÓN	**14.962.738.633**	**14.889.432.454**	**73.306.179**
5368	Db	Provisión Litigios y Demandas	14.273.843.065	14.889.432.454	-615.589.389

5373	Db	Provisiones Diversas	688.895.568	0	688.895.568

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025 Dinámica

Cuenta 53 – Deterioro, amortización, depreciación y provisión, presenta un aumento equivalente a $3.420.122.574, frente a la vigencia anterior, debido principalmente al reconocimiento del deterioro de cartera en razón a que presenta modificación inicial en su valor de acuerdo al informe emitido por el área de cartera.
En lo que refiere a la depreciación se presenta incremento, dado por los movimientos de reclasificación de grupos de activos fijos, envejecimiento de los mismos y proceso de depuración.

Se efectúa el reconocimiento de la amortización de las propiedades de inversión de acuerdo al proceso de depuración del módulo de activos fijos.

En el rubro de provisión de litigios y demandas, se presenta disminución dado por el reconocimiento en periodos anteriores de los procesos y el barrido total e inclusión de los mismos.

Se efectúa el reconocimiento de provisiones diversas, dado por los mecanismos alternativos de solución, frente al reconocimiento de conciliaciones extrajudiciales.

Otros gastos

Cuenta 58: Por concepto de otros gastos, la Subred registró a septiembre 30 de 2026 $37.816.336.135, presenta el siguiente detalle:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SEPTIEMBRE 2026	% PART	OBSERVACION
58	**OTROS GASTOS**	**37.816.336.135**	**100%**	
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	24.546.229	0,06%	Desvalorización Fondo de cesantías retroactivas Protección y gastos financieros
589012	SENTENCIAS	2.007.026.817	5,31%	Gasto procesos judiciales
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS 0 FINANCIEROS	17.036.143	0,05%	En esta cuenta se registra las bajas que se generen de los activos fijos
589025	MULTAS Y SANCIONES	311.546.702	0,82%	Corresponde a multas y sanciones reconocidas al Fondo Financiero y Distrito Capital
589026	SERVICIOS FINANCIEROS	22.546.752	0,06%	Corresponde a gastos de comisiones asociados a la cuenta de Boucher - Davivienda
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	35.433.633.492	93,70%	Ver detalle en el siguiente cuadro

Calle 68 No. 15 - 61
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SEPTIEMBRE 2026	% PART	OBSERVACION

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SEPTIEMBRE 2026	% PART	OBSERVACION
589090	**OTROS GASTOS DIVERSOS**	**35.433.633.492**	**85%**	
589090003	AJUSTES COSTO PROMEDIO INSTITUCIONAL	22.032.107	0,1%	Diferencia por costo promedio del ingreso de los insumos y medicamentos en el módulo de almacén.
589090006	GLOSA DEFINITIVA VIGENCIAS ANTERIORES	29.764.407.440	84,0%	Aceptación de objeciones de vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizado por el área de cuentas médicas.
589090010	DEPURACIÓN CUENTAS	2.779.437	0,0%	Correspondan a conciliación de copagos, cuotas, arrendamiento e incapacidades
589090016	DEVOLUCIONES ACEPTADAS VIGENCIA ANTERIOR	44.156.118	0,1%	Aceptación de objeciones de vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizado por el área de cuentas médicas.
589090029	AJUSTE POR MENOR VALOR UNIDOSIS	384.691.653	1,1%	Salida de medicamentos para transformación, compensados en la cuenta del ingreso 4808900007
589090036	PROVISION BIENES Y SERVICIOS	2.695.512.614	7,6%	Ajuste provisión bienes y servicios vigencias anteriores
589090037	GASTO RELACIÓN COSTO-BENEFICIO	845.384	0,0%	Ajustes de cartera con nota crédito
589090038	GASTO DEVOLUCION RECURSOS NO EJECUTADOS	1.344.701.423	3,8%	Devolución recursos no ejecutados de convenios vigencias anteriores
589090039	GASTOS CONVENIO INFRAESTRUCTURA GAITANA I	106.955.678	0,3%	Gastos de interventoría
589090040	PROCESO DE SELECCIÓN CNSC	1.066.883.483	3,0%	Gasto proceso de selección Comisión Nacional del Servicio Civil
589090041	DEVOLUCIÓN COPAGOS PACIENTES	660.800	0,0%	Reintegro de copagos a pacientes

Fuente: Estados Financieros septiembre 2026 Dinámica

Cuenta 589090006: Glosa definitiva vigencias anteriores. Con corte a 30 de septiembre de 2026, las glosas definitivas de vigencias anteriores presentan incremento respecto a septiembre de 2025; por su parte, las devoluciones aceptadas de vigencia anterior y la subejecución de contrato registran disminuciones, con el siguiente detalle:

Cifras en $

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2026	SALDO SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
589090006	GLOSA DEFINITIVA VIGENCIAS	29.764.407.440	6.814.849.413	22.949.558.027	337%

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

	ANTERIORES				
589090016	DEVOLUCIONES ACEPTADAS VIGENCIA ANTERIOR	44.156.118	922.210.860	-878.054.742	-95%
589090035	SUBEJECUCION CONTRATO	0	6.169.100.280	-6.169.100.280	-100%

Fuente: Estados Financieros, septiembre 2026-2025.

Corresponde a los gastos reconocidos de vigencias anteriores, esto son, movimientos asociados a facturación radicada de 30 de septiembre de 2026 hacia atrás. Con corte a septiembre de 2026 se identifican tres conceptos, cuya comparación con septiembre de 2025 se detalla a continuación:

1. Glosas definitivas producto de las conciliaciones realizadas con las diferentes entidades por venta de servicios de salud.
2. Devoluciones que se aceptaron debido a que conforme a la auditoría de las facturas las mismas deben refacturarse y proceder con nueva radicación, los motivos de mayor relevancia corresponden a fecha de factura, error en el pagador, superación de los 22 días entre la fecha de emisión y la fecha de su soporte.
3. Subejecución del contrato de PGP de Capital Salud.

Frente a las glosas definitivas de vigencias anteriores, a septiembre de 2026 se registra un saldo de $29.764.407.440, frente a $6.814.849.413 en septiembre de 2025, con un incremento de $22.949.558.027 (337%). porque está pendiente la refacturación y radicación el pendiente de radicar de 2024 y 2025, una vez se surta este proceso el mismo entrara en auditoria y producto de la conciliación de cifras el mismo generara aceptación de glosa. A continuación, se detalla por tercero las variaciones de mayor relevancia conforme al resultado para cada tercero:

Cifras en $

ENTIDAD	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
CAPITAL SALUD EPS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	13.921.606.600,00	2.029.844.169,00	11.891.762.431,00	586%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	7.189.550.470,03	1.789.576.192,00	5.399.974.278,03	302%

ENTIDAD	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
FAMISANAR SAS . - REGIMEN CONTRIBUTIVO				
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	4.595.353.596,20	1.106.657.925,00	3.488.695.671,20	315%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO S.A.	1.310.447.591,00	355.273.313,94	955.174.277,06	269%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	1.130.364.123,04	617.055,00	1.129.747.068,04	183087%
PROTEGER EPS S.A.S	548.081.138,00	360.461.743,65	187.619.394,35	52%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. S	193.265.120,00	183.315.129,00	9.949.991,00	5%
MALLAMAS EPSI- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	192.859.461,99	14.258.050,00	178.601.411,99	1253%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER - EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	116.027.778,00	4.635.662,00	111.392.116,00	2403%
PIJAOS SALUD EPSI	97.877.175,00	31.924.628,00	65.952.547,00	207%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	57.951.479,46	39.701.660,00	18.249.819,46	46%
ASMET SALUD EPS SAS S	56.136.524,38	46.181.739,00	9.954.785,38	22%
EL RESTO DE ENTIDADES	14.276.492.982,74	2.882.246.315,71	11.394.246.667,03	395%
Total general	29.764.407.439,84	6.814.849.413,30	22.949.558.026,54	337%

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025.

Que particularmente en el proceso de preliquidación de sendas de enero 2024 a junio 30 Que, en el marco del proceso de preliquidación de las sendas correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2026, del Contrato No. 004-2023 suscrito con la EPS Capital Salud bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP), se realizó una revisión conjunta del cumplimiento de las sendas pactadas. Este ejercicio se desarrolló en dos cortes, con ocasión del

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

inicio del contrato bajo la modalidad de capitación en septiembre de 2025, e incorporó los resultados consignados en las actas de conciliación administrativa y de pertinencia disponibles a la fecha de la revisión.

Como resultado de esta validación, se determinó la necesidad de emitir notas crédito por un valor total de $12.867.422.554, correspondiente a servicios no ejecutados. En consecuencia, dicho valor no constituye un saldo susceptible de cobro y recaudo por parte de la Subred.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los resultados validados durante el seguimiento a la ejecución del Contrato PGP No. 004-2023, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. emitió en septiembre de 2026 dos notas crédito, cuyo detalle e impacto en los estados financieros se presentan a continuación:

No. documento	Afectacion periodo	Valor
NOTA CREDITO No. 274607	VIGENCIA ANTERIOR	10.293.938.043
NOTA CREDITO No. 274608	VIGENCIA	2.573.484.511
TOTAL		12.867.422.554

En devoluciones aceptadas de vigencia anterior, el saldo a septiembre de 2026 asciende a $44.156.118,00, comparado con $922.210.860,00 en septiembre de 2025. La disminución es de $878.054.742,00 (-95%). A continuación, se detallan las variaciones por entidad. Las causas de estas variaciones deberán ser validadas por el área responsable.

Cifras en $

ENTIDAD	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACION $	VARIACION %
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO S.A.	1.786,00	39.054.340,00	-39.052.554,00	-100%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS . - REGIMEN CONTRIBUTIVO	5.448.008,00	4.307.915,00	1.140.093,00	26%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	404.707,00	8.417.527,00	-8.012.820,00	-95%

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111021

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENTIDAD	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE QUINDÍO	12.774.100,00	0,00	12.774.100,00	100%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	25.252.906,00	0,00	25.252.906,00	100%
CAPITAL SALUD EPS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	70.100,00	210.469.183,00	-210.399.083,00	-100%
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	204.511,00	21.811.750,00	-21.607.239,00	-99%
EL RESTO DE ENTIDADES	0,00	638.150.145,00	-638.150.145,00	-100%
TOTAL GENERA	44.156.118,00	922.210.860,00	-878.054.742,00	-95%

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

31.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones.

COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	sep-26	Sep-25	VALOR VARIACIÓN
6	Db	**COSTOS DE VENTAS**	**452.666.337.970**	**393.358.211.773**	**59.308.126.197**
6.3	Db	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**452.666.337.970**	**393.358.211.773**	**59.308.126.197**
6310	Db	SERVICIOS DE SALUD	452.666.337.970	393.358.211.773	**59.308.126.197**

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025/ Dinámica

Para el mes de septiembre de la vigencia 2026, los costos de ventas presentan un valor de $452.666.337.970 frente a $393.358.211.773 registrados en igual periodo vigencia 2025, reflejando un aumento de $59.308.126.197.

Este incremento obedece a diversos factores como: la optimización de la estructura de costos, la correcta asignación de gastos y la implementación de ajustes contables realizados. Comportamiento asociado principalmente a las variaciones en la operación de los servicios de salud, el

fortalecimiento del talento humano requerido para el desarrollo de las actividades asistenciales y la ejecución de nuevos compromisos contractuales.

Entre los factores que explican esta variación se destacan:

*Contrato Directo: Obedece principalmente al fortalecimiento del recurso humano requerido para atender la ejecución de los convenios y contratos desarrollados durante la vigencia 2026. Entre estos se destacan el Convenio Más Bienestar, el Contrato FOMAG y la Resolución Jóvenes en Paz, cuya ejecución ha demandado la vinculación de personal adicional para garantizar la prestación de los servicios, responder a las necesidades operativas y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los respectivos compromisos contractuales.

*Contratos con terceros: El incremento en los costos por servicios contratados con terceros se encuentra asociado principalmente a la ampliación de los servicios prestados por Soluciones Copy, requeridos para atender las necesidades operativas de los convenios PIC y Más Bienestar. Asimismo, se incluye la contratación del servicio de señalización de las diferentes áreas y servicios de la Subred, ejecutado por el proveedor STRATEGY S.A.S., con el propósito de fortalecer la identificación y orientación dentro de las unidades de prestación de servicios.

*Dispositivos médicos: La variación en este componente está relacionada con la reclasificación contable del suministro a pacientes, con el propósito de garantizar su adecuada identificación, afectación contable y asignación a los respectivos centros de costo, contribuyendo a una mayor consistencia y razonabilidad de la información financiera

*Otros elementos de consumo médico-asistencial: El incremento se debe principalmente al mayor despacho de instrumental para cirugía oftalmológica y otros elementos de esterilización, como pinzas, tijeras, retractores, portaagujas, espéculos, contenedores y equipos asociados, lo que incrementó la carga operativa del servicio de esterilización. Asimismo, se presentó un aumento por la adquisición de semillas, plántulas, semilleros, plástico y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades del convenio PIC durante la presente vigencia.

*Seguros y licencias: La variación presentada corresponde principalmente a ajustes en la clasificación contable de estos conceptos. Durante la vigencia 2025, los seguros y licencias se reconocían contablemente como gastos; para la vigencia 2026 se efectuaron las asignaciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza y características de cada seguro o licencia, permitiendo una clasificación más adecuada dentro de la estructura contable.

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111321

*Transporte: El incremento en este componente está relacionado principalmente con la contratación de servicios de transporte exclusivo para el desarrollo de las actividades del convenio Más Bienestar, requeridos para garantizar el desplazamiento y cumplimiento de las actividades contempladas en su ejecución.

En términos generales, el incremento de los costos de ventas refleja tanto el fortalecimiento de la operación institucional y la ejecución de nuevos compromisos contractuales como los ajustes en los procesos de clasificación, reconocimiento y asignación contable de los recursos. Estas acciones contribuyen a mejorar la identificación de los costos asociados a la prestación de los servicios, fortalecer la trazabilidad de la información y disponer de datos más consistentes y confiables para el análisis financiero y la toma de decisiones.

GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COSTOS – 2026

Durante 2026, se consolidaron los procesos de gestión de costos implementados en 2025, destacando los siguientes logros y mejoras:

*Actualización de centros de costo: Se aseguró la alineación de los módulos con la metodología establecida en la Resolución DDC000001 de mayo de 2023, garantizando la calidad y consistencia de la información. La actualización de centros de costo se realiza mensualmente, con 836 centros activos al cierre del trimestre de 2026, junto con la parametrización diaria de códigos CUPS y dependencias de almacén. Se llevaron a cabo actividades de depuración de los centros de costos y unidades de servicios, ajustando inductores y unidades de medida, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y promoviendo la mejora continua en la gestión de costos.

*Capacitación y socialización del personal: Se capacita al personal asistencial y administrativo en la correcta asignación de centros de costo, fortaleciendo la calidad de los registros y su imputación en áreas de facturación y asistencial. Se mantiene articulación permanente con el área de facturación para garantizar la correcta imputación de los costos a los servicios prestados.

*Seguimiento y control periódico: Se realizan revisiones mensuales del anexo 04 de costos hospitalarios, identificando inconsistencias y corrigiéndolas mediante socializaciones y mesas de trabajo. Se avanzó en la reclasificación contable de materiales médicos, medicamentos y biológicos, así como en la implementación de formatos y procedimientos para el registro y control de provisiones, asegurando su correcta asignación a cada centro de costo.

*Informes de avance: Se consolidan informes trimestrales y mensuales a las Direcciones Asistenciales, incluyendo análisis de resultados, consolidado de rentabilidad, detalle de planta, OPS

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431700
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

y terceros. Estos informes permiten medir el comportamiento de los servicios, identificar desviaciones, evaluar la eficiencia de los costos y generar oportunidades de mejora, fortaleciendo la gestión integral de costos de la Subred.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el Estado de flujo de efectivo, se describen tres conceptos que son de aplicabilidad para la Subred Norte así:

*Actividades de operación: Las actividades de operación, relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud en cuanto a ventas, costo de ventas, gastos administrativos y variación de inventarios.
Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos, pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con las obligaciones, pago de nómina y los impuestos.

*Actividades de inversión: Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la Subred Norte en activos fijos, en otros activos, relación de las cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados, otros pasivos, depreciación, amortización y provisiones.
Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta.
Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles, cuentas por cobrar y por pagar.

*Otras actividades: relacionadas con las actividades de financiación hacen referencia a las transferencias subvenciones, otros ingresos patrimonio institucional, otros gastos, rubros necesarios para la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros-pasivos o de sus recursos propios.

Calle 68 No. 10 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

RESULTADO DEL EJERCICIO

	INGRESOS					VAR $	VAR %
COD	NOMBRE	SEPTIEMBRE 2025	% PART	SEPTIEMBRE 2026	% PART	2026-2025	2026-2025
43	VENTA DE SERVICIOS	453.684.679.719	96%	580.171.728.350	96%	126.487.048.631	28%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.460.274.327	4%	23.313.104.924	4%	6.852.830.597	42%
	INGRESOS OPERACIONALES	**470.144.954.046**	**100%**	**603.484.833.274**	**100%**	**133.339.879.228**	**28%**
COD	**COSTOS DE OPERACIÓN**						
63	COSTOS VENTA SERVICIOS DE SALUD	393.358.211.773	84%	452.666.337.970	75%	59.308.126.198	15%
	COSTOS DE OPERACIÓN	**393.358.211.773**	**84%**	**452.666.337.970**	**75%**	**59.308.126.198**	**15%**
	UTILIDAD BRUTA	**76.786.742.273**	**16%**	**150.818.495.304**	**25%**	**74.031.753.031**	**96%**
COD	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**						
51	ADMINISTRACIÓN	47.991.486.158	59%	54.351.537.472	59%	6.360.051.313	13%
53	DETERIORO, AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN	33.713.876.634	41%	37.133.999.209	41%	3.420.122.575	10%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**81.705.362.792**	**17%**	**91.485.536.680**	**15%**	**9.780.173.888**	**12%**
	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	**-4.918.620.518**	**-1%**	**59.332.958.624**	**10%**	**64.251.579.142**	**-1306%**
COD	**OTROS INGRESOS Y GASTOS**						
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES - ING	31.957.913.995	7%	17.803.567.368	3%	-14.154.346.627	-44%
48	OTROS INGRESOS	25.365.041.639	5%	10.557.067.521	2%	-14.807.974.118	-58%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES - GASTOS	0	0%	373.178.456	0,1%	373.178.456	100%
58	OTROS GASTOS	14.493.201.871	3%	37.816.336.135	6%	23.323.134.264	161%
	TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	**42.829.753.763**		**-9.828.879.702**		**-52.658.633.465**	**-123%**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**37.911.133.245**	**8%**	**49.504.078.922**	**8%**	**11.592.945.677**	**9%**

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2026-2025 Dinámica

De acuerdo con el cuadro anterior se determina que el total de los ingresos operacionales a septiembre 2026, presentan un incremento frente a la vigencia 2025 por $133.339.879.228,

Calle 68 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

representado en el ingreso por concepto de la venta de servicios, suscripción y ejecución de convenios. El crecimiento de ingresos de igual manera está impulsado por aumento de tarifas y diversificación del portafolio de servicios.

Esta diversificación en los productos, incrementa de manera directa la cobertura y aumento en la oferta de servicios prestados, lo cual incide en un mayor volumen de demanda de los servicios.

El aumento en los gastos administrativos directos, indica la correlación con el ingreso debido a la disposición de recursos necesarios para obtención de metas y prestación de servicios con calidad.

El aumento de las provisiones se ve reflejada en los ajustes contables, y deterioro de cartera.

En concordancia a lo anterior y de manera proporcional se genera una utilidad operacional de $49.504.078.921, para septiembre de la vigencia 2026 con respecto a la vigencia anterior que presentaba utilidad de $37.911.133.245, para la vigencia 2026 se refleja un mejor resultado del ejercicio.

El resultado final del ejercicio financiero y contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. refleja un resultado neto positivo, que da cuenta de la realidad económica y financiera de la entidad y de los avances alcanzados en materia de gestión financiera, contable (procesos de depuración), asignación y control del costo.

Este resultado determina el compromiso de la administración con el mejoramiento continuo de la calidad, el fortalecimiento de los procesos institucionales y el cumplimiento de estándares superiores en la prestación de los servicios de salud. Para lo cual, la entidad viene adelantando acciones preparatorias y de fortalecimiento organizacional orientadas a asumir los procesos de habilitación y acreditación de la Subred, como parte de su propósito de avanzar hacia modelos de atención que tienda al aseguramiento de la calidad, seguridad del paciente, humanización y oportunidad en el proceso de atención de los usuarios.

De igual manera, la administración tiene como prioridad una gestión que armonice la calidad en la prestación de los servicios con medidas de racionalización, contención y optimización del gasto.

A pesar de los desafíos que persisten en la gestión del flujo de caja, las demoras en los pagos por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que generan presión directa sobre la liquidez institucional. En consecuencia, la administración reafirma su compromiso de mantener una gestión responsable, eficiente y orientada a resultados, con equilibrio financiero, fortalecimiento de la capacidad operativa y con el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin perder de vista su

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431750
www.subrednorte.gov.co
Código Postal: 111221

propósito fundamental: brindar servicios de salud con calidad, seguridad, humanización y sentido social a la población.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Gerente

ASTRID TERESA RUSSI GUARIN
Contadora
T.P. 62407-T

Revisó: Erika Paola Rojas Urrego- Directora Financiera
Revisó: Cris Encarnación Reyes Gómez - Subgerente Corporativa

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431760
www.subredinorte.gov.co
Código Postal: 110221